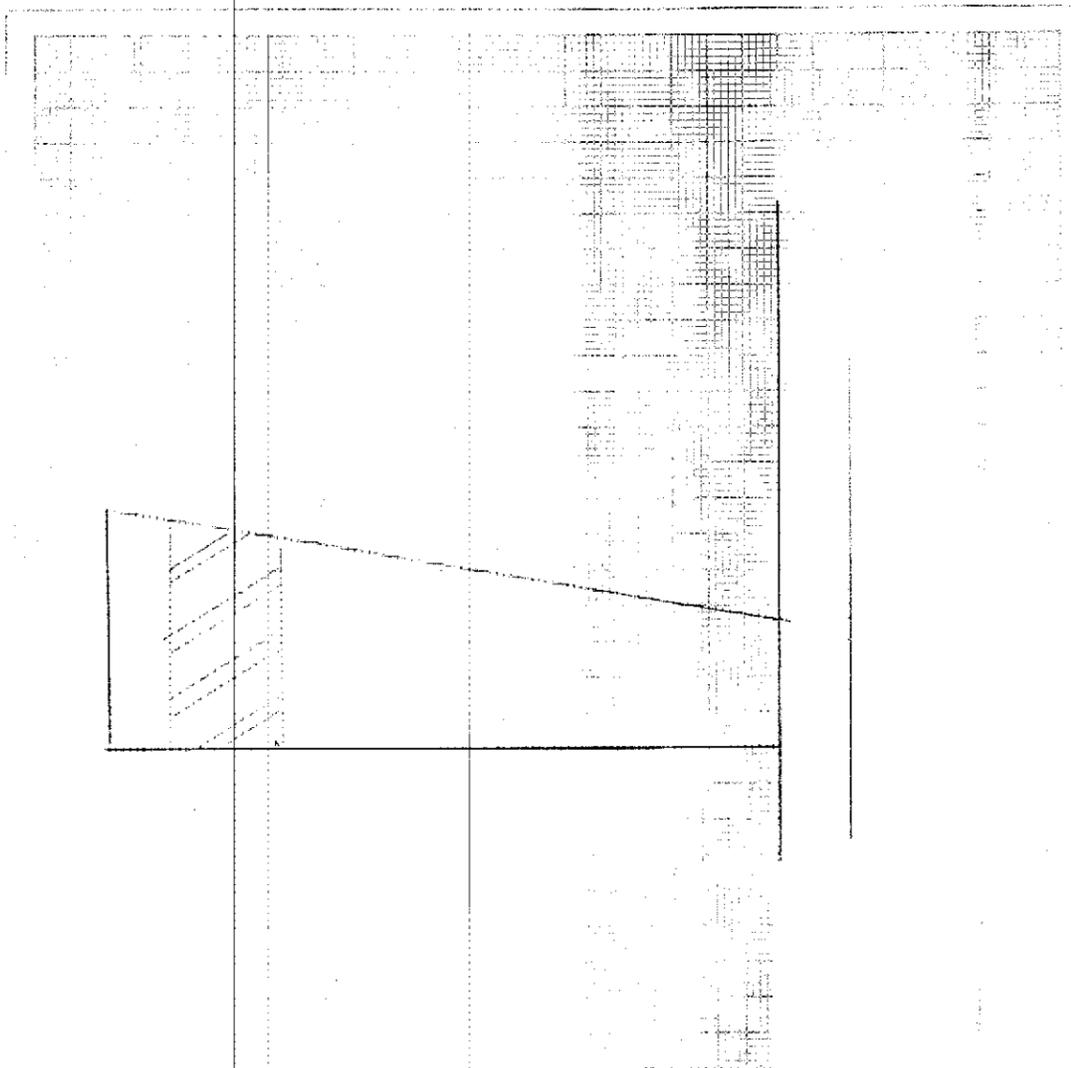


1050819500

1050819500

LOTIFICACION PEDRA BLANCA
CANTO UNICO



X

X

X

2624,25

244

18

SE UNIFICAN
1050806 / 1050819500
ANEXO AL MUNICIPIO DE PEDRA BLANCA
DE LA DEPARTAMENTO DE BOGOTA
DEPARTAMENTO DE BOGOTA

27/10/17
Calle 27/10/17

27



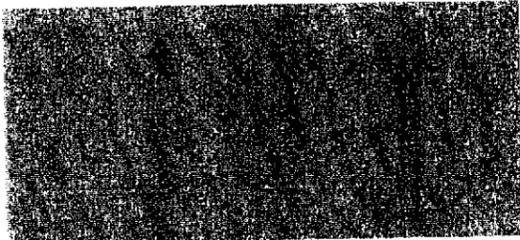
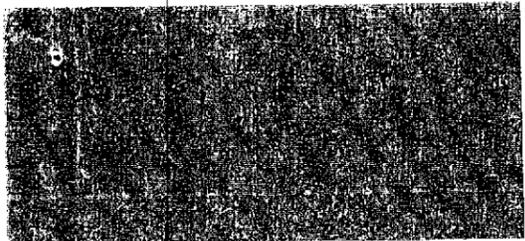
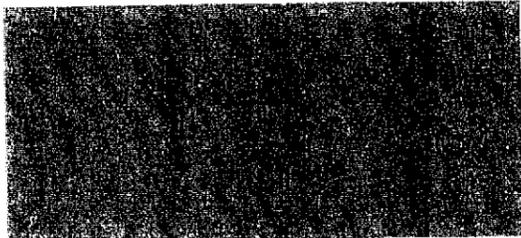
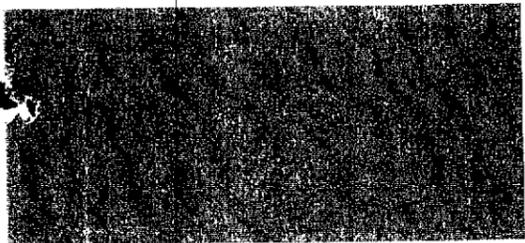
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaria 3^{era}
de Manta

Sello
11/23/13

1080319

Nº 2013-13-08-03-P3287



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE GANANCIAS, DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD:

OTORGANTES: ENTRE ROSA BALDA SANTOS, CESAR BALDA BALDA, APC-
BERALCO ESPECIAL, LA CIA. DIRASENSA, S.A. TADEL S.A. EL VELERO S.A.,
GIANSANDRO PEPOTTI CUELLO Y LOS SRS. CARLOS PIANI MELCHIADE Y
ROSEMARY TERAN DANMER.

CUANTÍA (S) US\$ 5720.000.00
MANTA, noviembre 06 del 2013

1
COPIA

2013-13-08-3-P3287

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACIÓN DE COMUNIDAD: OTORGA LA SEÑORA ROSA ESTHER BALDA SANTOS, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DEL SEÑOR CESAR GUILLERMO BALDA BALDA EN SU CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL, A FAVOR DE LAS COMPAÑÍAS DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A., TADEL S.A., EL VELERO S.A., GIAN SANDRO PEROTTI COELLO Y LOS CONYUGES CARLOS MAXIMILIANO FAINI MELCHIADE Y ROSEMARIE CRISTINA TERAN DAMMER.

CUANTÍA: USD \$ 720.000,00.-

En la Ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles seis de Noviembre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **ROSA ESTHER BALDA SANTOS**, por sus propios y personales derechos y por los que representa del señor **CESAR GUILLERMO BALDA BALDA** en su calidad de **APODERADA ESPECIAL**, conforme lo demuestra con el poder que adjunta al presente instrumento, a quien se podrá denominar simplemente "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte las compañías **DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.**, representada por el señor **RAMIRO PATRICIO DE LA TORRE PONTON** en su calidad de **GERENTE**, conforme lo demuestra con el nombramiento que se adjunta al presente instrumento; **TADEL**



NOTARIA TERCERA DE MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

S.A., representada por el señor **JOSE ABDON FERNANDO MUÑOZ RODRIGUEZ** en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme lo demuestra con el nombramiento que se adjunta al presente instrumento; **EL VELERO S.A.**, representada por el abogado **VICTOR HUGO LOAYZA ICAZA** en su calidad de **APODERADO GENERAL**, conforme lo demuestra con el poder que adjunta al presente instrumento; el señor **GIAN SANDRO PEROTTI COELLO**, por sus propios y personales derechos; y, los cónyuges **CARLOS MAXIMILIANO FAINI MELCHIADE** y **ROSEMARIE CRISTINA TERAN DAMMER**, por sus propios y personales derechos; a todos quienes en conjunto se los podrá denominar simplemente "**LOS COMPRADORES**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Manta, a excepción de Ramiro Patricio de la Torre Pontón y de los cónyuges Carlos Maximiliano Faini Melchiade y Rosemarie Terán Dammer quienes tienen domicilio en el cantón Quito y de tránsito por este Puerto, todos hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, por una parte la señora **ROSA ESTHER BALDA SANTOS** por sus propios y personales derechos y por los que representa del señor

NOTARIA TERCERA DE MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

CESAR GUILLERMO BALDA BALDA en su calidad de **APODERADA ESPECIAL**, conforme lo demuestra con el poder que adjunta al presente instrumento, a quien se podrá denominar simplemente **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte las compañías **DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.**, representada por el señor **RAMIRO PATRICIO DE LA TORRE PONTON** en su calidad de **GERENTE**, conforme lo demuestra con el nombramiento que se adjunta al presente instrumento; **TADEL S.A.**, representada por el señor **JOSE ABDON FERNANDO MUÑOZ RODRIGUEZ** en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme lo demuestra con el nombramiento que se adjunta al presente instrumento; **EL VELERO S.A.**, representada por el abogado **VICTOR HUGO LOAYZA ICAZA** en su calidad de **APODERADO GENERAL**, conforme lo demuestra con el poder que adjunta al presente instrumento; el señor **GIAN SANDRO PEROTTI COELLO** por sus propios y personales derechos; y, los cónyuges **CARLOS MAXIMILIANO FAINI MELCHIADE** y **ROSEMARIE CRISTINA TERAN DAMMER**, por sus propios y personales derechos, a todos quienes en conjunto se podrá denominar simplemente **"LOS COMPRADORES"**.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

DOS.UNO) La señora **ROSA ESTHER BALDA SANTOS** es propietaria de los gananciales y su hijo **CESAR GUILLERMO BALDA BALDA** tiene los derechos y acciones, sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "Pedro Balda Cucalón", signado como los lotes número dos (2) y tres (3) de la Manzana C, del barrio Umiña, en la parroquia urbana de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Dieciocho metros (18.00m) con calle pública; **Atrás:** Treinta y cinco punto cincuenta metros (35.50m) con borde superior de acapillado; **Costado Derecho:** Noventa y cinco metros (95.00m) con



NOTARIA TERCERA DE MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

propiedad del Dr. Medardo Cevallos; y, **Costado Izquierdo:** Noventa y ocho punto cincuenta metros (98.50m) con propiedad de Carlos Aurelio Calero Velasco, Juan Carlos Calero Velasco, Rosa Isabel Calero Velasco, Ángel Díaz García, José Díaz García y Rocío Díaz García. **Área Total: Dos mil seiscientos veinticuatro punto veinticinco metros cuadrados (2.624.25m²),** conforme consta en la Aprobación de Rediseño en Subdivisión y en la respectiva Autorización, ambas con número cuatro cinco cuatro guión dos cuatro nueve siete (454-2497) de fecha dieciséis de octubre del dos mil trece, emitidas por la Arq. Janeth Cedeño V. en su calidad de Directora de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, documentos que se agregan como habilitantes del presente instrumento.- El referido lote de terreno es un remanente de la lotización "Pedro Balda Cucalón", que era de propiedad del señor Pedro Balda Cucalón, el cual a su fallecimiento pasó a pertenecer a su cónyuge sobreviviente señora ROSA ESTHER BALDA SANTOS y a su hijo CESAR GUILLERMO BALDA BALDA. La totalidad del inmueble en el que se constituyó la Lotización "Pedro Balda Cucalón", fue adquirido por el señor Pedro Balda Cucalón a los cónyuges Manuel Augusto Arcentales Alvia y Carmen Rosa Domínguez Díaz, mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaría Primera del cantón Manta, el día cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón bajo el número trescientos cuarenta y nueve y anotada en el Repertorio General con el número nueve siete dos.- **DOS.DOS) LOS COMPRADORES** se encuentran interesados en adquirir el lote de terreno identificado en el numeral anterior, que constituye un remanente de la lotización "Pedro Balda Cucalón", razón por la cual las partes suscriben el presente instrumento.- **CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes

NOTARIA TERCERA DE MANTA
 ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
 ESFUERZO Y DEDICACION

expuestos, la señora **ROSA ESTHER BALDA** por sus propios y personales derechos y por los que representa del señor **CESAR GUILLERMO BALDA BALDA** en su calidad de **APODERADA ESPECIAL**, tiene a bien dar en venta y enajenación perpetua a favor de las compañías **DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A., TADEL S.A., EL VELERO S.A., SR. GIAN SANDRO PEROTTI COELLO**, y, de los cónyuges **CARLOS MAXIMILIANO FAINI MELCHIADE** y **ROSEMARIE CRISTINA TERAN DAMMER**, los gananciales y los derechos y acciones, que poseen sobre el lote de terreno descrito en el numeral DOS.UNO de la Cláusula Segunda de este Instrumento, el mismo que se encuentra ubicado en la Lotización "Pedro Balda Cucalón", signado con los lotes número dos (2) y tres (3) de la Manzana C, del barrio Umiña, en la parroquia urbana de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **Frente:** Dieciocho metros (18.00m) con calle pública; **Atrás:** Treinta y cinco punto cincuenta metros (35.50m) con borde superior de acantilado; **Costado Derecho:** Noventa y cinco metros (95.00m) con propiedad del Dr. Medardo Cevallos; y, **Costado Izquierdo:** Noventa y ocho punto cincuenta metros (98.50m) con propiedad de Carlos Aurelio Calero Velasco, Juan Carlos Calero Velasco, Rosa Isabel Calero Velasco, Ángel Díaz García, José Díaz García y Rocío Díaz García. **Área Total: Dos mil seiscientos veinticuatro punto veinticinco metros cuadrados (2.624.25m²)**, conforme consta en la Aprobación de Rediseño en Subdivisión y en la respectiva Autorización, ambas con número cuatro cinco cuatro guión dos cuatro nueve siete (454-2497) de fecha dieciséis de octubre del dos mil trece, emitidas por la Arq. Janeth Cedeño V. en su calidad de Directora de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, documentos que se agregan como habilitantes del presente



NOTARIA TERCERA DE MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

instrumento.- **CLAUSULA CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio establecido de mutuo acuerdo por las partes, por la totalidad de los gananciales y de los derechos y acciones objeto del presente instrumento, es de **SETECIENTOS VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$ 720.000,00)**, pagaderos de la siguiente manera: **CUATRO.UNO)** La suma de doscientos mil 00/100 (US\$200.000) dólares de los Estados Unidos de América, que fuera cancelado a la firma de la promesa de compraventa el 14 de Septiembre del 2012 conforme al detalle que consta en el referido instrumento; **CUATRO.DOS)** La suma de ciento treinta y cinco mil trescientos treinta y tres 33/100 (US\$135.333,33) dólares de los Estados Unidos de América, que fuera cancelado el 14 de Diciembre del 2012 (incluidos US\$2.000 de intereses al 6% anual); **CUATRO.TRES)** La suma de ciento treinta y siete mil trescientos treinta y tres 33/100 (US\$137.333,33) dólares de los Estados Unidos de América, que fuera cancelado el 14 de Marzo del 2013 (incluidos US\$4.000 de intereses al 6% anual); **CUATRO.CUATRO)** La suma de ciento cuarenta y un mil trescientos treinta y tres 33/100 (US\$141.333,33) dólares de los Estados Unidos de América, a ser cancelado en esta fecha a la firma de la presente escritura de compraventa definitiva (incluidos US\$8.000 de intereses al 6% anual); y, **CUATRO.CINCO)** Un saldo final de ciento treinta y ocho mil 00/100 (US\$138.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, en el que se encuentra incluido dieciocho mil 00/100 (US\$18.000,00) por concepto de intereses al 6% anual, imputables al costo de un Departamento en el edificio a construirse en el cuerpo de terreno objeto de la presente Compraventa de gananciales, derechos y acciones. La entrega del departamento está prevista realizarse para el 1 de febrero de 2015. En caso de que se hayan cancelado los intereses correspondientes a este pago, el valor a imputarse al precio del departamento será solamente de ciento veinte mil 00/100

NOTARIA TERCERA DE MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

(US\$120.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.- En relación a los ciento veinte mil 00/100 (US\$120.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, establecido en el numeral CUATRO.CINCO de esta cláusula, dicho valor se asignará como parte de pago para un departamento frente al mar, en el piso que LOS VENDEDORES elijan. Cabe señalar que el precio por metro cuadrado del departamento se lo fija en un mil doscientos (US\$1.200,00), lo cual corresponde a ciento veinte mil 00/100 (US\$120.000,00) dólares de los Estados Unidos de América por un departamento de cien (100) metros cuadrados; por lo que, en caso de que LOS VENDEDORES deseen adquirir un departamento más grande que cien (100) metros cuadrados, deberán pagar, LOS VENDEDORES, la diferencia del valor del departamento al precio establecido de US\$1.200,00 el m2. Igual aplicará para el o los garajes y/o bodega que requieran LOS VENDEDORES, los que se calcularán a razón del metro cuadrado correspondiente a esas áreas.- En caso de que el departamento no se entregare en la fecha señalada en el numeral CUATRO.CINCO de esta cláusula o el proyecto no se ejecutare, LOS COMPRADORES reconocerán el interés del 7 % anual sobre el saldo impago, hasta la fecha de entrega del departamento o pago del saldo total. En caso de que el edificio no se encuentre construido o en proceso de construcción en un plazo de dos años contados a partir de la firma del presente contrato, LOS VENDEDORES podrán exigir a LOS COMPRADORES y éstos se obligan a cancelar la suma del saldo de los ciento veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, más los intereses correspondientes al 7 % anual calculados hasta la fecha efectiva de entrega del departamento o pago de saldo adeudado.-

CLÁUSULA QUINTA.- TERMINACION DE COMUNIDAD: En virtud de que la señora ROSA ESTHER BALDA SANTOS y su hijo CESAR GUILLERMO BALDA BALDA han vendido a favor de LOS



NOTARIA TERCERA DE MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

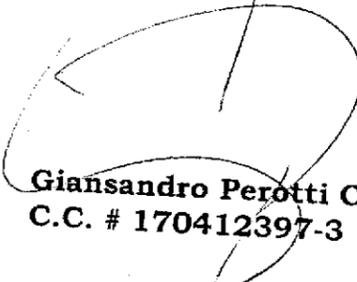
COMPRADORES la totalidad de los Gananciales y derechos y Acciones del predio descrito en la Cláusula Tercera del presente instrumento, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, de conformidad con lo establecido en el numeral uno (1) del artículo dos mil doscientos doce (2.212) del Código Civil; por lo que, se transforma en cuerpo cierto y determinado. - **CLAUSULA SEXTA.- TRADICION:** Con los antecedentes expuestos, **LOS VENDEDORES** transfieren a favor de las compañías **DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A., TADEL S.A., EL VELERO S.A., GIAN SANDRO PEROTTI COELLO, y,** de los cónyuges **CARLOS MAXIMILIANO FAINI MELCHIADE** y **ROSEMARIE CRISTINA TERAN DAMMER,** el uso, goce y posesión de dicho inmueble, como cuerpo cierto, con todas sus instalaciones, derechos, usos, costumbres y servidumbres que le son anexas. La tradición de este inmueble se hace sin gravamen alguno, como consta en el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad, que se acompaña como parte integrante; no obstante, **LOS VENDEDORES** se obligan al saneamiento por evicción conforme a la Ley.- **CLAUSULA SEPTIMA.- PORCENTAJES EN QUE LOS COMPRADORES PARTICIPAN EN LA PRESENTE COMPRAVENTA:** Los Compradores participan en la adquisición de los gananciales y de los derechos y acciones sobre el inmueble objeto de este instrumento, en los siguientes porcentajes: **DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.** en un veinticinco por ciento (25%); **TADEL S.A.** en un veinticinco por ciento (25%); **EL**

VELERO S.A. en un doce punto cinco por ciento (12.5%); **GIANSANDRO PEROTTI COELLO** en un doce punto cinco por ciento (12.5%); y, los cónyuges **CARLOS MAXIMILIANO FAINI MELCHIADE** y **ROSEMARIE TERAN DAMMER** en un veinticinco por ciento (25%).- **CLAUSULA OCTAVA:** En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y deciden someterse a la resolución de un Tribunal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación; al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta; y las siguientes normas: a) Los árbitros serán tres, seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se obligan a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; c) Para la ejecución de las medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar a los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno; d) El arbitraje será en derecho, el procedimiento arbitral será confidencial y los costos del mismo serán cubiertos por quién sea condenado a pagarlo por parte del Tribunal Arbitral.- **CLAUSULA NOVENA:** Los gastos relacionados con la presente compraventa son de cargo de LOS COMPRADORES, salvo el impuesto a la plusvalía que de haberlo deberá ser cancelado por LOS VENDEDORES.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Víctor Hugo Loayza Icaza, Registro mil setenta (1.070) del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta

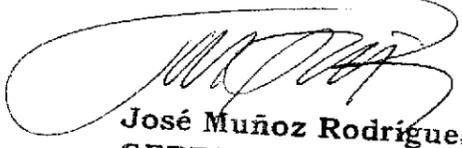
NOTARIA TERCERA DE MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MEJIA
ESFUERZO Y DEDICACION

que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de impuestos de alcabalas, y adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


Rosa Esther Balda Santos
 C.C. # 170294043-6

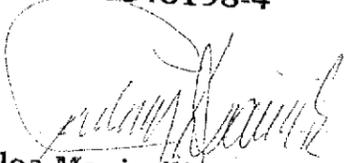

Gianandro Perotti Coello
 C.C. # 170412397-3


Ramiro de la Torre Pontón
 GERENTE
 DIRASEMSA, DIRECCION Y
 ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
 S.A.
 C.C. # 170532466-1


José Muñoz Rodríguez
 GERENTE GENERAL
 TADEL S.A.
 C.C. # 130635171-7


Victor Hugo Loayza Icaza
 APODERADO GENERAL
 EL VELERO S.A.
 C.C. # 170843198-4


Rosemarie Terán Dammer
 C.C. # 170342644-3


Carlos Maximiliano Faini Melchiade
 C.C. # 170412820-4


 EL NOTARIO.

SE OTORGO..

NOTARIA TERCERA DE MANA
 ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
 ESFUERZO Y DEDICACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0274163

IMPUESTO PREDIAL - 2010

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: BALDA ROSSY BALDA DE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: COL. PEDRO BALDA LT. 3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: S 115,862.21
AVALUO PROPIEDAD: LOT. PEDRO BALDA LT. 3,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 273422
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 14/10/2010 10:31:23

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	17.38
INTERESES	6.78
DESCUENTO	-8.69
EMISIÓN	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 15.47

TERCERA EDAD

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0274162

IMPUESTO PREDIAL - 2009

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: BALDA ROSSY BALDA DE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: COL. PEDRO BALDA LT. 3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: S 115,862.21
AVALUO PROPIEDAD: LOT. PEDRO BALDA LT. 3,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 273422
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 14/10/2010 10:31:23

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	17.38
INTERESES	6.78
DESCUENTO	-8.69
EMISIÓN	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 15.47

TERCERA EDAD

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0274165

IMPUESTO PREDIAL - 2012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: BALDA ROSSY BALDA DE
NOMBRES:
RAZON SOCIAL: LOT. PEDRO BALDA LT. 3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

0108081900-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 115,250.00
AVALUO PROPIEDAD: LOT. PEDRO BALDA LT 3,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

* PAGO: 273928
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
ECHA DE PAGO: 14/10/2013 10:31:24

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	17.29
INTERESES	2.25
DESCUENTO	-8.65
EMISION	0.00

TERCERA EDAD TOTAL A PAGAR \$ 10.90

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0274164

IMPUESTO PREDIAL - 2011

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: BALDA ROSSY BALDA DE
NOMBRES:
RAZON SOCIAL: LOT. PEDRO BALDA LT. 3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

0108081900-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 115,862.21
AVALUO PROPIEDAD: LOT. PEDRO BALDA LT 3,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

* PAGO: 273927
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
ECHA DE PAGO: 14/10/2013 10:31:24

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	17.38
INTERESES	4.52
DESCUENTO	-8.69
EMISION	0.00

TERCERA EDAD TOTAL A PAGAR \$ 13.21

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

0274167

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360020070001
NOMBRES: BALDA BOSSY BALDA DE
RAZÓN SOCIAL: LOT. PEDRO BALDA LT. 3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 273532
CAJA: MARGARITA ANTONCIA L
FECHA DE PAGO: 14/10/2013 10:32:56

AREAS DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: DOMINGO, 12 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

0274166

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360020070001
NOMBRES: BALDA BOSSY BALDA DE
RAZÓN SOCIAL: LOT. PEDRO BALDA LT. 3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 3 115,150,00
AVALUO PROPIEDAD: LOT. PEDRO BALDA LT. 3,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 273532
CAJA: MARGARITA ANTONCIA L
FECHA DE PAGO: 14/10/2013 10:31:14

DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL
INTERESES
DESCUENTO
EMISION

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
 Ruc: 13600020001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611419 / 2611417

TITULO DE CREDITO No. 000207898

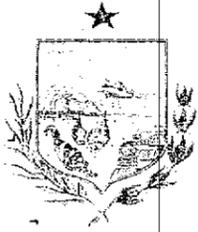
10/29/2013 9:31

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTUA de la parroquia MANTUA		1-00-00-19-000	2624,25	857301,52	103095	2077998
VENDEDOR		DIRECCION		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		CONCEPTO	VALOR	
	BALDA ROSSY BALDA DE	BARRIO/UMINIA LOT PEDRO BALDA LOTES 2 Y 3 MZC		Impuesto principal	8573,02	
	ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	2571,30	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		TOTAL A PAGAR	11444,92	
139-741370001	EL VELERO S.A	SMI		VALOR PAGADO	11314,92	
				SALDO	0,00	

EMISION: 10/29/2013 9:31 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten Signature]
 NARCISA CABRERA
 SECRETARIA GENERAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0060777

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

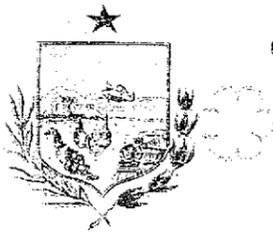
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
pertenciente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ BALDA ROSSY BALDA DE _____
cuyo _____ B. UMIÑA LOT. PEDRO BALDA LOTES 2 Y 3 MZ-C
de _____ COMERCIAL PTE.
\$857301.52 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UNO 92/100 cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

29 OCTUBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20

Ing. Erika Pazmiño B.


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0107014

No. Certificación: 107014

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16186

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-08-19-000

Ubicado en: BARRIO UMIÑA LOT. PEDRO BALDA LOTES 2 Y 3 MZ-C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2624,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	BALDA ROSSY BALDA DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	656062,50
CONSTRUCCIÓN:	201239,02
	<u>857301,52</u>

Son: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suño actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

857301,52
201239,02
1112487

Impreso por: MARIS REYES 23/10/2013 9:47:02



AUTORIZACION

Nº. 454-2497

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **Compañía DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.; Sr. CARLOS FAINI; Compañía EL VELERO S.A; ROSEMARY TERAN DAMMER y GIAN SANDRO PEROTTI COELLO** y la Compañía **TADEL S.A.** para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Sra. Rosa Esther Baida Santos, ubicado en la Lotización "Pedro Balda Cueaión", lotes No. 2 y 3, de la Manzana "C" del Barrio Umiña de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18.00m. – Calle pública

Atrás: 33.50m. – Borde superior de acantilado

Costado derecho: 95.00m. – Propiedad del Dr. Medardo Cevallos

Costado izquierdo: 98.50m. – propiedad de Carlos Aurelio Calero Velasco, Juan Carlos Calero Velasco, Rosa Isabel Calero Velasco, Ángel Díaz García, José Díaz García y Rocío Díaz García

Área total: 2.624.25m².

Manta, 16 de octubre de 2013



Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

Dirección: Calle 9 y A. 1.
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 535
Fax: 2611 714
Casilla: 03-95-4882
E-mail: gadmuc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del Causante () Donante () : Pedro Alberto Balda Cuccatón
 Fecha de Fallecimiento () Escritura () : Enero 23 de 1982, No.
 Clase de Sucesión: Testada () Intestada ()
 Número de Herederos (1) Legatarios () Donatarios () César, Guillermo Balda...
 Nombre y Parentesco con el Causante () : Balda, -
 Donante () : Hijo

CONYUGE SOBREVIVIENTE: Rosa Esther Balda Santos.-

ACTIVO

(detalle, clase y ubicación):

Bienes según inventario, ubicados en la ciudad de Manta,
 Cantón del mismo nombre.- MONTO TOTAL DEL VALUO: .. \$/ 28*7344589,42

Valor del Legado o Donación:

constante en la Escritura	\$	
Avalúo de la ONAC. o Municipal:	\$	
Avalúo Pericial:	\$	
		SUMAN 28*7344589,42
		GANANCIALES 14*367.294,71

		DIFERENCIA 14*367.294,71
Deducción según Art. 6º (detalle):	Deudas hereditarias, según plani. 15,	\$ 15*000.000
	Gastos de funerales y enfermedad	

Acervo Líquido:

heredero () :	
Cuota que corresponde a cada:	legatario () :
	donatario () :
	Deducción legal:
	S a l d o:

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuestos en la presente sucesión o donación de conformidad con la Ley de Impuestos a las Herencias, Legados y Donaciones, confiero por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que, si posteriormente se llegare a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión, o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidara el impuesto con recargos por ocultamiento de acervo.

OBSERVACIONES:



[Handwritten Signature]
 Procurador de Sucesiones de Manabí

Lugar y fecha: Portoviejo, agosto 12/83



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

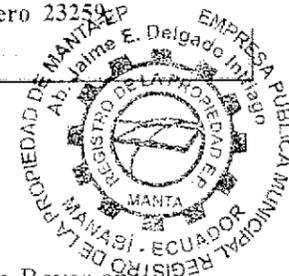
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23259

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 10 de agosto de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Barrio Umiña que tiene. POR EL FRENTE, calle Flavio Reyes en la extensión de sesenta y siete metros. POR ATRÁS, playa del mar en la extensión de ochenta y seis metros. POR EL COSTADO DERECHO, propiedad del comprador señor Pedro Balda Cucalón en la extensión de trescientos cuarenta y ocho metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, en la extensión de trescientos ochenta y ocho metros sesenta centímetros linda con propiedades de diferentes personas, antes del señor Flavio Reyes. Dando una superficie total de veintinueve mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados. No encontrándose ningún tipo de gravamen y de existir remanente lo determinara el Departamento de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de

M a n t a

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	340 26/09/1975	595
Compra Venta	Compraventa	460 15/06/1978	916
Compra Venta	Compraventa	481 21/06/1978	947
Compra Venta	Compraventa	482 22/06/1978	949
Compra Venta	Compraventa	484 23/06/1978	952
Compra Venta	Compraventa	493 27/06/1978	964
Compra Venta	Compraventa	494 27/06/1978	965
Compra Venta	Compraventa	934 15/11/1978	1.592
Compra Venta	Compraventa	511 11/06/1980	775
Compra Venta	Compraventa	423 08/04/1981	652
Compra Venta	Compraventa	323 22/03/1982	483
Compra Venta	Compraventa	926 17/08/1982	1.434
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	885 21/09/1983	1.441
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.001 25/10/1983	1.627
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	239 27/02/1984	379
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	240 27/02/1984	382
Compra Venta	Compraventa	669 11/06/1984	1.458
Compra Venta	Posesión Efectiva	1.250 06/11/1984	2.913
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	96 14/01/1985	314
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	218 05/02/1985	657
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	572 29/04/1986	1.557
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.246 03/09/1986	3.418

Certificación impresa por: *Fast*

Ficha Registral: 23259

Página: 1 de 22

Compra Venta	Dacion En Pago	237	20/02/1987	641
Compra Venta	Compraventa	1.232	09/09/1987	3.228
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.314	24/09/1987	3.462
Compra Venta	Constitución de Compañía	1.722	04/12/1987	4.667
Compra Venta	Compraventa	232	04/02/1988	702
Compra Venta	Compraventa	1.650	17/08/1991	4.729
Compra Venta	Poder Especial	1.985	27/09/1994	1.340
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	279	11/02/1998	190
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.433	14/09/1998	954
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.323	19/05/2000	8.174
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.450	06/09/2000	14.888

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 33 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de septiembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 595 - Folio Final: 596

Número de Inscripción: 349 Número de Repertorio: 972

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de septiembre de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Umiña de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000004116	Arcentales Alvia Manuel Augusto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015457	Domingues Diaz Carmen Rosa	Casado	Manta



2 / 33 Compraventa

Inscrito el: jueves, 15 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 916 - Folio Final: 918

Número de Inscripción: 460 Número de Repertorio: 971

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umiña. Un solar de Seiscientos ochenta metros cuadrados, signado en la urbanización con el número Cuatro de la manzana B de la misma urbanización y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente en la extensión de treinta y nueve metros cincuenta centímetros calle planificada en la urbanización, por el costado derecho, en una extensión de veintinueve metros, terrenos de los vendedores, por el costado izquierdo en la extensión de diecisiete metros cuarenta centímetros terrenos de los mismos vendedores y calle planificada de predio, y, por atrás en la extensión de treinta y seis metros terrenos de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014007	Lara Serrano Magdalena	Casado	Manta
Comprador	80-0000000014050	Solorzano Rodriguez Carlos Emilio	Casado	Manta

Certificación impresa por: *font*

Ficha Registral: 23259

Página: 2 de 22



5 / 35 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de junio de 1978
 Tomo: 1 Folio Inicial: 952 - Folio Final: 953
 Número de Inscripción: 484 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de mayo de 1978
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



1.011

a.- Observaciones:

El Sr. Gabriel Cassis Uscocovich, en calidad de agente oficioso y en representación del comprador Sr. Carlos Cassis Uscocovich.- Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el barrio Umiña sector denominado "La Silla". Una área de seiscientos sesenta metros cuadrados, signado en la urbanización con el número DOS de la manzana E y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente calle privada planificada, en la urbanización en una extensión de cuarenta metros cincuenta centímetros; por el costado derecho en la extensión de once metros linda con el solar número tres, por el costado izquierdo en la extensión de veintiun metros cincuenta centímetros, linda con el solar número uno, y, por atrás en la extensión de cuarenta y un metros linda con propiedades de los

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042660	Cassis Uscocovich Carlos	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	



6 / 33 Compraventa

Inscrito el : martes, 27 de junio de 1978
 Tomo: 1 Folio Inicial: 964 - Folio Final: 965
 Número de Inscripción: 493 Número de Repertorio: 1.040
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anónima, legalmente representada por su Gerente, Sr. Heracio Cueaca Girón.- Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umiña, un solar de Quinientos ochenta y cinco metros cuadrados, signado en la urbanización con el número Seis manzana C y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente calle privada planificada en la urbanización con diecinueve metros; por el costado derecho en la extensión de treinta metros solar de la propia compañía compradora, por el costado izquierdo en la extensión de treinta y cinco metros, calle planificada, y, por atrás en la extensión de diecisiete metros, terrenos que se reservan los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042663	Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anón		Manta
Vendedor	80-0000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

Certificación impresa por: Lant

Folio Registral: 21259

Página: 4 de 22

Vendedor 80-000000001391 Balda Cucalon Pedro Casado Manta
 Vendedor 80-000000001392 Balda Rossy Casado Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio inicial: Folio final:
 Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596



3 / 33 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 21 de junio de 1978
 Tomo: 1 Folio Inicial: 947 - Folio Final: 949
 Número de Inscripción: 481 Número de Repertorio: 1.006
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umiña. Un solar de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados, signado en la urbanización con el número "Seis" de la manzana E, que mide dieciséis metros de frente por treinta metros de fondo y linderando como sigue: Por el frente playas del mar, por el costado derecho terreno de propiedad de la señora Maria de Lourdes Alava de Harten, por el costado izquierdo terreno de propiedad de los mismos vendedores, y, por atrás calle planificada en la urbanización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00422977	Caravedo Garcia Alba Dorila	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596

4 / 33 Compraventa

Inscrito el : jueves, 22 de junio de 1978
 Tomo: 1 Folio Inicial: 949 - Folio Final: 950
 Número de Inscripción: 482 Número de Repertorio: 1.007
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umiña, un solar de: Cuatrocientos ochenta metros cuadrados, signado en la urbanización con el número "Cinco" de la manzana E, de dieciséis metros de frente por treinta metros de fondo y linderando como sigue: Por el frente playas del mar por el costado izquierdo terreno de la señora Alba Caravedo Garcia de Alava, por el costado derecho terreno que se reservan los vendedores y, por atrás calle planificada en la urbanización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008825	Alava Caravedo Maria de Lourdes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:



Certificación impresa por: Laur

Ficha Registral: 23259

Página: 3 de 22

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596

7 / 33 Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de junio de 1978
Tomo: 1 Folio Inicial: 965 - Folio Final: 967
Número de Inscripción: 494 Número de Repertorio: 1.041
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 1978
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anónima, legalmente representada por su apoderado y Gerente, Sr. Horacio Cuenca Girón.- Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umiña. Un solar de Seiscientos dos metros cuadrados signado en la urbanización con el número "Cinco" manzana C y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente calle privada planificada en la urbanización en la extensión de veintitres metros, por el costado derecho con el solar número cuatro de la misma manzana, en la extensión de veinticinco metros, por el costado izquierdo con el solar número seis, en la extensión de treinta metros, y por atrás en la extensión de veintidós metros, linda con propiedades de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000042663	Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anónima		Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cuaclon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Russy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596

8 / 33 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 15 de noviembre de 1978
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.592 - Folio Final: 1.594
Número de Inscripción: 934 Número de Repertorio: 1.856
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 11 de noviembre de 1978
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en la ciudad de Manta, situado en sector denominado "La Silla" barrio Umiña. Un solar de Cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados, signado en la urbanización con el número cuatro de la manzana E y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente calle planificada de la urbanización de una extensión de catorce metros; por atrás las playas del mar en la extensión de diez y siete metros; por el costado derecho el lote número cinco de la señora María Alava de Harten, en la extensión de treinta metros y por el costado izquierdo área dejada por los vendedores, para servicio comunal, con la extensión de treinta y un metros sesenta y

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042678	Lara Magdalena	Casado	Manta
Comprador	80-0000000014050	Solorzano Rodriguez Carlos Emilio	Casado	Manta



Vendedor 80-000000001391 Balda Cucalon Pedro Casado Manta
 Vendedor 80-000000001392 Balda Rossy Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596

9 / 33 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de junio de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 775 - Folio Final: 776

Número de Inscripción: 511 Número de Repertorio: 972

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 17 de mayo de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el numero uno de la manzana C de la Urbanizacion Pedro Balda Cucalon que tiene por el frente veinte y seis metros y linderando con calle publica, por atras veintidos metros linderando con propiedad del vendedor, señor Pedro Balda Cucalon, por un costado veintidos metros ochenta y cinco centímetros y linderando con el lote numero dos de la misma manzana por el otro costado treinta y dos metros linderando con calle publica. con una superficie total de seiscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042865	Cortez Rueda Roberto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000042868	Pablo Balda Maria Eva	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596



10 / 33 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de abril de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 652 - Folio Final: 654

Número de Inscripción: 423 Número de Repertorio: 661

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de marzo de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El número de inscripción de la Compraventa es 423 " B ". - Lote de terreno número Uno y Dos de la manzana D de la lotización Pedro Balda Cucalon, que unidos perfectamente entre sí forman un solo cuerpo cierto, el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, cincuenta y un metros cincuenta centímetros y linderando con calle de entadas a la Urbanización, por atrás, cuarenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros y linderando con propiedad de Julio Alvia, por el costado derecho, dieciocho metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana de propiedad de los vendedores y por el costado izquierdo, veintidos metros y linderando con el Centro Comercial Umiña de propiedad de los vendedores, con una superficie total de Mil catorce metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Luit

Ficha Registrat: 23159

Página: 6 de 22



Comprador	80-0000000018776 De Genna Arteaga Italo Oreste	Casado	Manta
Comprador	80-0000000018777 Pablo Balda Maria Eugenia	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001391 Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003363 Balda Santos Rosa Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

11 / 35 Compraventa

Inscrito el : lunes, 22 de marzo de 1982
 Tomo: 1 Folio Inicial: 483 - Folio Final: 485
 Número de Inscripción: 323 Número de Repertorio: 489
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1981
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado en el respectivo pano con el número Tres de la manzana D de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, en línea irregular treinta metros y linderando con calle pública, de la lotización, por atrás, en línea irregular treinta y cinco metros y linderando con propiedad de Julio Alvia, por un costado, dieciséis metros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana, de propiedad del señor Ingeniero Italo De Genna Arteaga y, por el otro costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, con una superficie total de Seiscientos setenta y tres metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000030273	Pablo Alvarez David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

12 / 35 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de agosto de 1982
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.434 - Folio Final: 1.436
 Número de Inscripción: 926 Número de Repertorio: 1.422
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1981
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que está ubicado en el sector denominado "La Silla" del Barrio Umña de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Cinco de la manzana D de la referida urbanización Pedro Balda Cucalón. Con una superficie total de Setecientos cincuenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03506537	Balda Cucalon Graciela Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	Casado	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 23239

Página: 7 de 22



Vendedor 80-000000003363 Balda Santos Rosa Esther Casado Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 349 26-sep-1975 595



3 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 21 de septiembre de 1983
 Tomo: I Folio Inicial: 1.441 - Folio Final: 1.443
 Número de Inscripción: 885 Número de Repertorio: 1.435
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de septiembre de 1983
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Bada Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. Cesar Guillermo Balda Balda.

Inmueble ubicado en el sector denominado La silla del Barrio UMIÑA, de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Uno de la manzana "B" de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veintidos metros cuarenta centímetros y linderando con calle pública de la urbanización, por atrás, veintitres metros cuarenta centímetros; y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana; por un costado, treinta y cinco metros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana; y, por el otro costado, treinta y cinco metros y linderando con propiedad de los vendedores, con una superficie total de Ochocientos metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016343	Balda Cucalón Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000029481	Dominguez Ruiz Fernando Maria	Casado	Manta
Comprador	80-0000000029483	Villafuerte Robles Maria Susana	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596

14 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 25 de octubre de 1983
 Tomo: I Folio Inicial: 1.627 - Folio Final: 1.629
 Número de Inscripción: 1.001 Número de Repertorio: 1.599
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 1983
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda.

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número CUATRO de la manzana "C" de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y



linderaciones: Por el frente, veinticinco metros y linderando con calle pública de la Urbanización; por atrás, veintiocho metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de los vendedores; por un costado dieciocho metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana; y, por el otro costado, veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana; con una superficie total de Quinientos ochenta y tres metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones cualesquiera que sea su cabida, bajo los linderos ya

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000042778	Echeverria Perez Gustavo Emilio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

15 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Lunes, 27 de febrero de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 379 - Folio Final: 381

Número de Inscripción: 239 Número de Repertorio: 328

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de octubre de 1983

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. Cesar Guillermo Balda Balda.

El lote de terreno que es parte del signado en el respectivo plano con el número Dos de la manzana "C" de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veinte metros sesenta centímetros y linderando con calle pública de la urbanización; por atrás, veintidós metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de los vendedores; por un costado, veintiseis metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número uno de la misma manzana; y, por el otro costado, veintidos metros y linderando con la otra parte del lote de terreno número dos de la misma manzana; con una superficie total de Quinientos tres metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados. Aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones cualesquiera que sea su cabida bajo los linderos ya determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01205439	Andrade Yiteri Hugo Francisco	Casado	Manta
Comprador	80-0000000042694	Paz Juez Aura Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Lant

Folio Registrado: 23259

Página: 1 de 22



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596

16 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 27 de febrero de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 382 - Folio Final: 384
Número de Inscripción: 240 Número de Repertorio: 328
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de febrero de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* La fecha de otorgamiento que consta en el libro de Compra venta es el 25 de Octubre de 1984, se procedió a colocar la misma fecha de su inscripción, para que esta información quede almacenada en el sistema SIRE.
La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. Cesar Guillermo Balda Balda.
Los lotes de terrenos que son parte del signado en el respectivo plano con el número Dos y parte del lote de terreno número Tres de la manzana "C" de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y linderando con calle pública de la Urbanización, por atrás, los mismos diez metros y linderando con propiedad de los vendedores; por un costado, veintidos metros y linderando con la otra parte del lote de terreno número dos de la misma manzana; y, por el otro costado, veintiún metros y linderando con la otra parte del lote de terreno número tres de la misma manzana; con una superficie total de Doscientos quince metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalón Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01205439	Andrade Viteri Hugo Francisco	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000024745	Larrea Loor Ivan Viviano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596

17 / 33 Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de junio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.458 - Folio Final: 1.460
Número de Inscripción: 669 Número de Repertorio: 912
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de junio de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. Cesar Guillermo Balda Balda.
Inmueble ubicado en el sector denominado La Silla del Barrio Umiña de la parroquia y cantón Manta. El lote de



terreno signado en el respectivo plano con el número Uno de la manzana B' (prima) de la referida Urbanización. Pedro Balda Cucalón, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, quince metros y linderando con calle pública de la Urbanización; por atrás, los mismos quince metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores; por un costado, treinta y cinco metros y linderando así mismo con más terrenos que se reservan los vendedores; y, por el otro costado, los mismos treinta y cinco metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores, con una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados, aclarando que la venta se realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones, cualesquiera que sea su cabida bajo los linderos ya determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000029332	Robles Azun Delia Mercedes	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

18 / 33 Posesión Efectiva

Inscrito el: martes, 06 de noviembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.913 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 1.250 Número de Repertorio: 1.791

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de octubre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia dictada dentro del juicio de Posesión Efectiva Pro - Indiviso de los bienes hereditarios que pertenecieron al causante Pedro Alberto Balda Cucalón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Beneficiario	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	20	18-mar-1966	17	18
Compra Venta	236	29-may-1967	169	170
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

19 / 31 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 14 de enero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 314 - Folio Final: 317

Número de Inscripción: 96 Número de Repertorio: 109

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:



[Handwritten signature]

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como mandatario de su hijo Sr. Cesar Guillermo Balda Balda.
La Sra. Estrella Vicenta Miele Bowen de Cedeño, a nombre y en representación legal de sus hijos menores de edad llamados José Nazario Cedeño Miele, María Dolores Matilde Cedeño Miele y Jaime Alberto Cedeño Miele.

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de Los lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números CINCO y SEIS de la manzana B' (Prima) de la referida urbanización Pedro Balda Cucalón, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto y tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE, treinta metros y linderando con calle pública de la Urbanización; POR ATRÁS, los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número uno de la misma manzana de propiedad de la señora Delia de las Mercedes Robles Azua y con parte del lote de terreno número dos de la misma manzana de propiedad de otro propietario; POR UN COSTADO, treinta y cuatro metros cincuenta centímetros y linderando con más terrenos de propiedad de los vendedores; y, POR EL OTRO COSTADO, treinta y nueve metros treinta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana y con más terrenos que se reservan los vendedores, con una superficie total de UN MIL CIENTO OCHO METROS CUADRADOS, ACLARANDO QUE LA VENTA SE LA REALIZA COMO CUERPO CIERTO POR ESTAR COMPRENDIDA LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES, CUALESQUIERA QUE SEA SU CABIDA BAJO LOS LINDEROS YA DETERMINADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000042772	Cedeño Miele Jaime Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000009336	Cedeño Miele Jose Nazario	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-06268226	Cedeño Miele Maria Dolores Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

20 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 05 de febrero de 1985

Tomo: I Folio Inicial: 657 - Folio Final: 660

Número de Inscripción: 218 Número de Repertorio: 278

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de enero de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda.

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Tres de la manzana "B" de la referida Urbanización PEDRO BALDA CUCALON, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, dieciocho metros y linderando con calle pública de la urbanización; por atrás, los mismos dieciocho metros y linderando con el lote de terreno número uno de la misma manzana, por un costado, treinta metros y linderando con más terreno de propiedad de los vendedores; y, por el otro costado, treinta y un metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, con una superficie total de Quinientos cuarenta y nueve metros

Certificación impresa por: Laci

Ficha Registral: 23259

Página: 12 de 22



cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones, cualesquiera que sea su cabida, bajo los linderos ya determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	17-05588984	Jervis Troya Boris	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

21 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 29 de abril de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.557 - Folio Final: 1.559

Número de Inscripción: 572 Número de Repertorio: 877

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de abril de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y como Mandatario de su hijo Sr. César Guillermo Balda Balda. La Sra. Mercedes Adriana Ponce Pincay, por sus propios derechos y además en calidad de Agente Oficioso de los cónyuges Sr. José Luis Rodríguez Toala y Sra. María Magdalena Ponce Pincay.

Los gananciales y todos los derechos y acciones del lote signado en el respectivo plano con el número Uno de la manzana E de la referida Urbanización PEDRO BALDA CUCALON, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veintitres metros y linderando con calle pública de la urbanización, por atrás, los mismos veintitres metros y linderando con propiedad de otros dueños, por un costado, veintitres metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana de propiedad del señor Carlos Cassis Uscocovich, y, por el otro costado, treinta metros setenta centímetros y linderando con calle pública de la urbanización. Con una superficie total de Seiscientos metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones, cualesquiera que sea su cabida, bajo los linderos ya d e t e r m i n a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000012994	Ponce Pincay Maria Magdalena	Casado	Manta
Comprador	80-0000000012996	Ponce Pincay Mercedes Adriana	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000013018	Rodriguez Toala Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596



2 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 03 de septiembre de 1986
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.418 - Folio Final: 3.420
 Número de Inscripción: 1.246 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de agosto de 1986
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y en calidad de Mandataria de su hijo el Sr. Cesar Guillermo Balda Cucalón.

Inmueble ubicado en el sector denominado La Silla del Barrio Umiña de la parroquia y cantón Manta, el lote de terreno que es parte del lote signado en el respectivo plano con el número Cuatro de la manzana D de la referida urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, siete metros y linderando con calle pública de la urbanización, por atrás quince metros y linderando con propiedad del señor Julio Alvia, por un costado, treinta metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana, de propiedad de la compradora, señora Graciela María Balda Cucalón de Portuguez, y, por el otro costado, veintinueve metros sesenta centímetros y linderando con el resto del lote de terreno número cuatro de la manzana D de propiedad de los vendedores con una superficie total de Trescientos veintiocho metros cuadrados, sesenta decímetros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto, por estar comprendida la totalidad de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03506537	Balda Cucalon Graciela Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596



23 / 33 Dacion En Pago

Inscrito el : viernes, 20 de febrero de 1987
 Tomo: 1 Folio Inicial: 641 - Folio Final: 643
 Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 333
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de febrero de 1987
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dación en Pago de un predio compuesto de terreno y edificación denominado "Centro Comercial Umiña", ubicado en el Barrio Umiña de la parroquia y cantón Manta. El área total del terreno es de Dos mil cuatrocientos cincuenta y tres metros y veintitrés decímetros cuadrados. Que tiene por el frente hacia el sur con cincuenta y ocho metros colindante con la avenida Flavio Reyes, por el lado de atrás (norte) colindando con terrenos de propiedad de la Urbanización Pedro Balda con cincuenta y siete metros y cero tres decímetros lineales, por el costado lateral derechos (este) colindado con varios propietarios en una extensión de cuarenta y nueve metros y cincuenta

centímetros lineales y por el lado lateral izquierdo (oeste) con treinta y cinco metros y ochenta centímetros que colindan con la calle pública de la pre-anotada lotización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Otorgantes	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	Soitero	Manta
Otorgantes	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

24 / 33 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 09 de septiembre de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.228 - Folio Final: 3.230

Número de Inscripción: 1.232 Número de Repertorio: 1.974

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno que tiene por un frente cincuenta y siete metros cincuenta centímetros y calle planificada de la lotización Pedro Balda Cucalon, por otro frente dieciséis metros sesenta centímetros y calle pública. Por un costado cincuenta y siete metros cincuenta centímetros terrenos del Banco de Pichincha y por el otro costado dieciséis metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad de varios dueños, este terreno es esquinero y tiene una superficie total de novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01107841	Alarcon Alvarado Cesar Gustavo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

25 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 24 de septiembre de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.462 - Folio Final: 3.465

Número de Inscripción: 1.314 Número de Repertorio: 2.110

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

-La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda.

Un lote de terreno que es parte del señalado en el respectivo plano con el número Tres de la manzana "C" de la referida urbanización Pedro Balda Cucalon, el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veinte metros treinta centímetros y linderando con calle pública de la Urbanización; por



atrás, veintitres metros treinta centímetros y linderando con propiedad de los vendedores; por un costado, veintiun metros y linderando con la otra parte del lote de terreno número tres de la misma manzana; y, por el otro costado, los mismos veintiun metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, con una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones, cualesquiera que sea su cabida bajo

l o s l i n d e r o s y a d e t e r m i n a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social		
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01595581	Andrade Viteri Lida Bethsabe	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024745	Larrea Loor Ivan Viviano	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:				
Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

26 / 33 **Constitución de Compañía**

Inscrito el: viernes, 04 de diciembre de 1987

Tomo: I Folio Inicial: 4.667 - Folio Final: 4.674

Número de Inscripción: 1.722 Número de Repertorio: 2.783

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. César Guillermo Balda Balda. El Sr. Vittorio Agustino Baste Dasso, por sus propios derechos y como mandatario de los señores Betty Elizabeth Auad Aguirre de Cuka, Vicente Auad Aguirre, Grace Lorena Loaiza Massuh de Auad y de **M a r i a E l e n a G i o c o n d a A g u i r r e**. Lote número Dos de la Manzana B de la Urbanización Pedro Balda Cucalón que tiene un área de seiscientos ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, terreno que aporta la Sra. Rosa Esther Balda Santos y como mandataria del señor César Guillermo Balda Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social		
Aportante	09-01727339	Auad Aguirre Betty Elizabeth	Casado(*)	Manta
Aportante	80-0000000012227	Auad Aguirre Vicente	(Ninguno)	Manta
Aportante	80-0000000012230	Auad Auad Maria Elena Giconda	Casado(*)	Manta
Aportante	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Aportante	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta
Aportante	80-0000000012226	Baste Dasso Vittorio	(Ninguno)	Manta
Aportante	80-0000000012229	Loaiza Massuh Grace Lorena	(Ninguno)	Manta
Razón Social	80-000000000680	Compañía Incitizy Inmobiliaria Civil Lizy S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:				
Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596



[Handwritten signature]

27 / 33 Compraventa

Inscrito el : jueves, 04 de febrero de 1988
 Tomo: 1 Folio Inicial: 702 - Folio Final: 704
 Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 327
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de diciembre de 1987
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda.
 La Sra. Carmen María Balda Balcazar, por sus propios derechos y por los derechos que representa de sus hijos menores de edad llamados: Cesar Rafael y Nicolas Enrique Buenaventura Balda.
 Un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización "Pedro Balda Cucalón" de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente treinta y cuatro metros y terrenos de propiedad de los vendedores; por atrás cuarenta metros setenta centímetros y terrenos de propiedades del Banco de los Andes y del señor Renzo De Genna; por un costado treinta metros y terrenos de propiedad del señor Patricio Sanqui; y, por el otro costado los mismos treinta metros y terrenos de propiedad del Doctor Hugo Andrade. Teniendo una superficie total de Mil ciento veinte metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

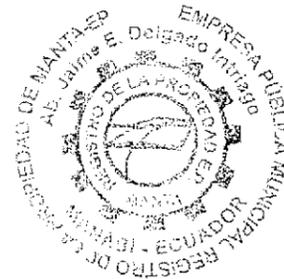
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalón Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000025617	Balda Balcazar Carmen Maria	Divorciado	Manta
Comprador	80-000000034940	Buenaventura Balda Cesar Rafael	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000025618	Buenaventura Balda Nicolas Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

28 / 33 Compraventa

Inscrito el : sábado, 17 de agosto de 1991
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.729 - Folio Final: 4.730
 Número de Inscripción: 1.650 Número de Repertorio: 2.951
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de mayo de 1991
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la Lotización Uniña, parroquia Manta, cantón Manta y signado con el número Veintiseis de la Lotización Uniña, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veinte metros cuadrados y calle de la Urbanización; Por Atrás nueve metros cuarenta centímetros cuadrados y lindera con don Rolando García; por un costado veintinueve metros cuadrados y lindera con don Javier Barcia; por otro costado treinta y seis metros y lindera con Ing. Alberto Gómez, con una superficie de Cuatrocientos setenta y siete metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000008954	Alava Zambrano Nelly Inova Monserrate	Casado	Manta
Comprador	80-000000008953	Barcia Ubillus Mauricio Rafael	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	



33 Poder Especial

Inscrito el: martes, 27 de septiembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.340 - Folio Final: 1.341

Número de Inscripción: 1.985 Número de Repertorio: 4.564

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de septiembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P O D E R E S P E C I A L

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda.

Los Poderantes otorgan Poder Especial y designan como Apoderado y Procurador al Dr. Diego Chiriboga Mateus, Abg. con matr. profesional 811 - a fin de que a su nombre y representación reclame la devolución negocie la compraventa directa o la desocupación de varios terrenos de su propiedad ubicados en el cantón Manta o en el cantón Montecristi de la provincia de Manabí. Se faculta al Dr. Chiriboga para que su calidad de Apoderado o Procurador, defienda todos los derechos que tengan los poderantes sobre los inmuebles en cuestión, como actor o como demandado según sea el caso, así como cobrar y recibir el dinero correspondiente a las expropiaciones o negociaciones a menos que los mandantes le indiquen por escrito otra cosa, otorgar recibos y finiquitos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Apoderado	80-0000000037084	Chiriboga Mateus Diego	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Mandante	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Mandante	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	29-may-1967	169	170
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596



30 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 11 de febrero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 190 - Folio Final: 190

Número de Inscripción: 279 Número de Repertorio: 489

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de febrero de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Lau:

Ficha Registral: 22359

Página: 18 de 22

Delgado

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIAS DERECHOS Y ACCIONES.

La Sra. Rosa Esther Balda Santos Vda. Balda, por sus propios derechos y en calidad de Mandataria de su hijo Cesar Guillermo Balda, vende a favor de la Sra. Maria Eugenia Pablo Vda. de De Genna, el Cincuenta por ciento que le corresponde a la cónyuge sobreviviente y el otro cincuenta por ciento que le corresponde al heredero, sobre el lote de terreno ubicado en la Urbanización Pedro Balda Cucalón de esta ciudad de Manta. Superficie total: Ciento veinte y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Por el frente diez metros sesenta centímetros y calle pública, por atrás diez metros setenta centímetros y propiedad del señor Antonio Delgado, por un costado con once metros y propiedad del señor Carlos Cassis Uscocovich, por el otro costado con once metros setenta centímetros y linderando con acantilados del mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00420377	Pablo Maria Eugenia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000018778	Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

31 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 14 de septiembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 954 - Folio Final: 956

Número de Inscripción: 1.433 Número de Repertorio: 3.036

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de agosto de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. Pedro Balda Cucalon, Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda y su hijo Cesar Guillermo Balda Balda (la primera por sus propios derechos y mandatario de su hijo). Derechos y acciones sobre el cuerpo de terreno especificado con el numero uno ubicado en el barrio Umiña de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con veintiocho metros con treinta centímetros y borde superior de alcantarillado, por atrás, con veinte metros ochenta centímetros y calle pública; por el costado derecho, con cincuenta y tres metros treinta centímetros con propiedad de Klaus Calderón Helling, por el costado izquierdo con cuarenta y ocho metros sesenta centímetros y terreno de los vendedores; todo esto en un área de Mil doscientos diecisiete metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados. Con sus respectivas calles de acceso que da la urbanización Pedro Balda Cucalón y salida que da a la Avenida Flavio Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	(Ninguno)	Manta
Comprador	17-04767324	Calero Velasco Carlos Aurelio	Soltero	Manta
Comprador	17-04767332	Calero Velasco Juan Carlos	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000042805	Calero Velasco Rosa	Soltero	Manta
Comprador	13-06212059	Diaz Garcia Angel	Soltero	Manta
Comprador	13-06212067	Diaz Garcia Jose	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000029582	Diaz Garcia Rocio	Soltero	Manta

Certificación impresa por: *Janet*

Ficha Registral: 11259

Página: 19 de 22



Vendedor 80-000000003364 Balda Balda Cesar Guillermo (Ninguno) Manta
 Vendedor 80-000000003363 Balda Santos Rosa Esther Viudo Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 349 26-sep-1975 595

33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 19 de mayo de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 8.174 - Folio Final: 8.179
 Número de Inscripción: 1.323 Número de Repertorio: 2.492
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1999
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y en calidad de Mandataria de su hijo el Sr. Cesar Guillermo Balda Cucalón. Los Gananciales y los derechos y acciones que les corresponden sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Pedro Balda", lote: Cuatro de la manzana "C", con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, veinticinco metros y calle pública; por atrás, con veinte metros ochenta centímetros y propiedad de los compradores (hnos. Calero Velasco y Diaz Garcia); por el costado derecho, cincuenta y dos metros y linderando en cuarenta y dos metros con lote número: tres y diez con calle pública; por el costado izquierdo, cincuenta y un metros y propiedad del señor Klaus Calderon Hellwin. Con una superficie total de. UN MIL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001391	Balda Cucalón Pedro	(Ninguno)	Manta
Comprador	17-04767324	Calero Velasco Carlos Aurelio	Soltero	Manta
Comprador	17-04767332	Calero Velasco Juan Carlos	Soltero	Manta
Comprador	13-03857666	Calero Velasco Rosa Isabel	Soltero	Manta
Comprador	13-06212059	Diaz Garcia Angel	Casado(*)	Manta
Comprador	13-06212067	Diaz Garcia Jose	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000029582	Diaz Garcia Rocio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596

33 / 34 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: miércoles, 06 de septiembre de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 14.888 - Folio Final: 14.901
 Número de Inscripción: 2.450 Número de Repertorio: 4.879
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de agosto de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y UNIFICACION. La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de su hijo el Sr. Cesar Guillermo Balda Balda. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "PEDRO BALDA", lote número cinco de la manzana "C". Area

total de Quinientos ochenta y un metros cuadrados con cuarenta y dos centímetros cuadrados. Que tiene por el frente con cinco metros y calle pública. por atrás con un metro setenta centímetros y con borde superior de acantilado, por el costado derecho con noventa y ocho metros cincuenta centímetros y en la extensión de cuarenta y siete metros cincuenta centímetros con el lote dos con diez metros con calle pública y con cuarenta y un metros con el lote tres. Por el costado izquierdo partiendo de la calle existente hacia el fondo con cincuenta y dos metros, de este punto formando un ángulo de ciento sesenta y ocho grados hacia la parte posterior con cuarenta y ocho metros sesenta centímetros y con lotes uno y cuatro de propiedad de los hermanos Calero Díaz. * Unificación: Con fecha 10 de Agosto del 2000 el Director de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de cantón Manta autoriza para que se celebre escritura de Unificación de tres lotes, dos lotes (uno y cuatro) de propiedad de los hermanos Calero Velasco y Díaz García y el tercer lote (cinco), ubicados en la manzana "C" de la Lotización "Pedro Balda" de la parroquia Manta, cantón Manta. En virtud de que los tres lotes son colindantes y siendo el deseo de los compradores el de formar un solo cuerpo. Dando un área total de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04767324	Calero Velasco Carlos Aurelio	Soltero	Manta
Comprador	17-04767332	Calero Velasco Juan Carlos	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000032847	Calero Velasco Rosita Isabel	Soltero	Manta
Comprador	13-06212059	Díaz García Angel	Casado	Manta
Comprador	13-06212067	Díaz García Jose	Soltero	Manta
Comprador	13-06374826	Díaz García Rocío	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596
Compra Venta	1323	19-may-2000	8174	8179
Compra Venta	1433	14-sep-1998	954	956



[Handwritten signature]



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	33		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:54:31 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de: *Edys Hacia*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pinca*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No. 170294043-6
 BALBA SANTOS ROSA ESTHER
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 29 ENERO 1927
 001- 0170 00504 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1927



Rosa de Balba

Quin

ECUATORIANA ***** E334312222
 TIPO PEDRO BALBA
 SUPERIOR QUEHACER DOMESTICOS
 GUILLERMO BALBA
 CATERINA SANTI06
 NANTA 12/05/200
 12/05/2015
 REN 0145188
 MIB



Walter

CIUDADANIA 170405814-6
BALDA BALDA CESAR GUILLERMO
MANSI/MANTA/MANTA
27 MAYO 1954
001- 0057-00518 M
MANTA/MANTA
MANTA 1954

Cesar Guillermo Balda



ECUATORIANA***** 93442V444
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
PEDRO BALDA CUDALON
ROSA BALDA SANTOS
MANTA 04/08/2003
04/08/2015

0187792



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

170405814-6
CEDULA

BALDA BALDA CESAR B.
APELLIDOS NOMBRES

Cesar Balda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA

2013-13-08-3-F 0050

PODER ESPECIAL QUE OTORGA CESAR GUILLERMO BALDA BALDA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, A FAVOR DE ROSA ESTHER BALDA SANTOS

CUANTIA: INDETERMINADA

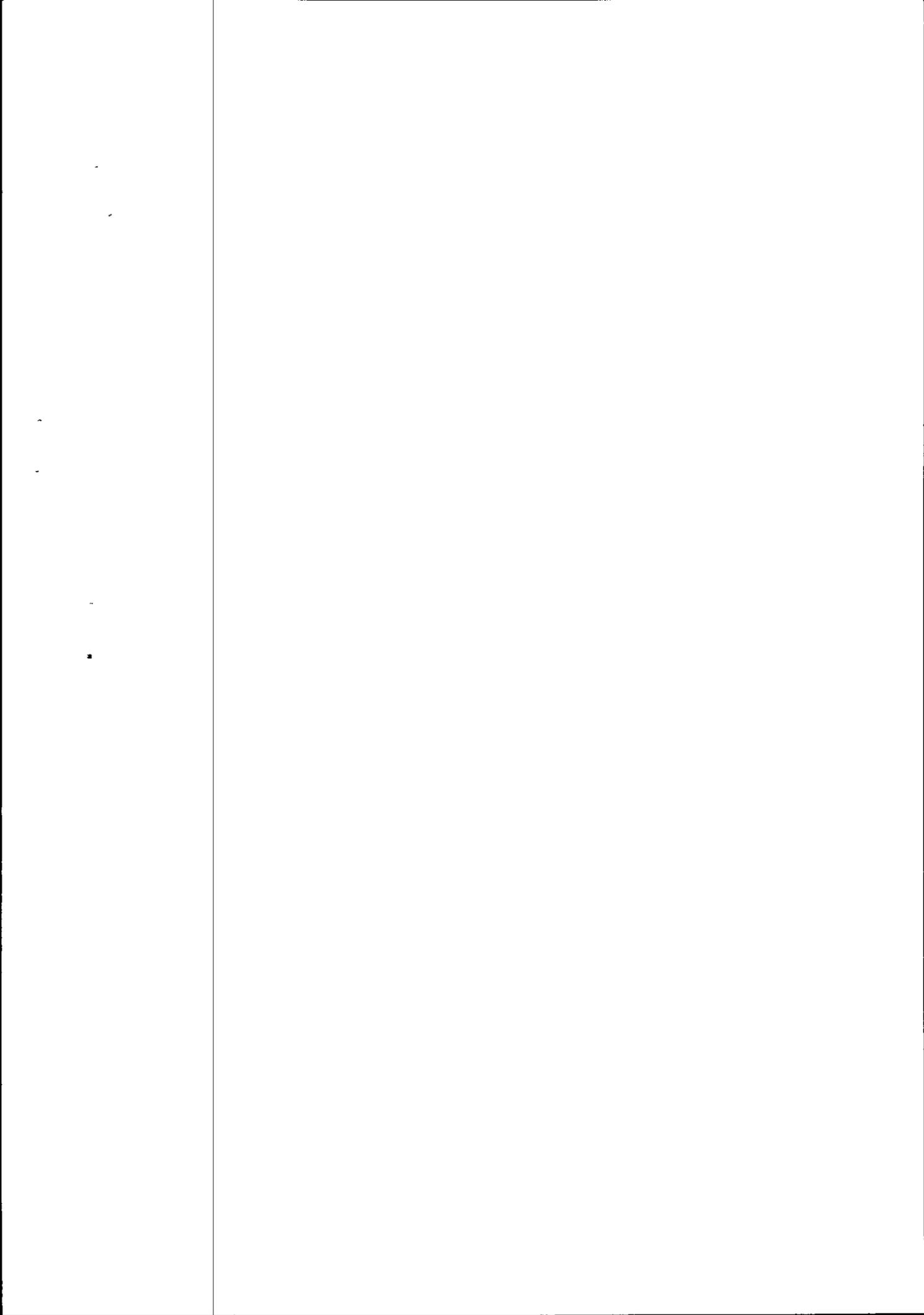
En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves diez de Octubre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón Manta, comparece el señor **CÉSAR GUILLERMO BALDA BALDA**, mayor de edad, ecuatoriano, portador de la Cédula de Ciudadanía número uno, siete, cero, cuatro, cero, cinco, ocho, uno, cuatro guión seis (170405814-6), domiciliado en la ciudad de Manta, quien actúa por sus propios derechos. El Compareciente es hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de haberme presentado su respectiva Cédula de Ciudadanía y Comprobante de Votación, personalmente Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, la cual procede a celebrar, me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Poder Especial, el señor **CESAR GUILLERMO BALDA BALDA**, por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente Instrumento se podrá denominar "EL MANDANTE".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.UNO)** El señor **CESAR GUILLERMO BALDA BALDA** posee derechos y acciones sobre un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización "Pedro Balda Cucalón", signado



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

como los lotes número dos (2) y tres (3) de la Manzana C, del barrio Umiña, en la parroquia urbana de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, con un área total de dos mil seiscientos veinticuatro punto veinticinco metros cuadrados (2.624.25m²).- El referido lote de terreno es un remanente de la lotización "Pedro Balda Cucalón", desarrollada por su padre, el fallecido señor Pedro Balda Cucalón. La totalidad del inmueble en el que se constituyó la Lotización "Pedro Balda Cucalón", fue adquirido por el señor Pedro Balda Cucalón a los cónyuges Manuel Augusto Arcentales Alvia y Carmen Rosa Domínguez Díaz, mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaría Primera del cantón Manta, el día cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón bajo el número trescientos cuarenta y nueve y anotada en el Repertorio General con el número nueve siete dos.- **DOS.DOS)** El señor CESAR GUILLERMO BALDA BALDA venderá la totalidad de los derechos y acciones que posee sobre el lote de terreno descrito en el numeral anterior, a favor de las compañías DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A., TADEL S.A., EL VELERO S.A., del señor GIAN SANDRO PEROTTI COELLO y de los cónyuges CARLOS MAXIMILIANO FAINI MELCHIADE y ROSEMARIE TERAN DAMMER.- **DOS.TRES)** El Compareciente constantemente está realizando viajes del país, razón por la cual otorga el presente Poder Especial conforme lo establecido en la siguiente Cláusula.- **TERCERA PODER ESPECIAL:** Con los antecedentes expuestos, el señor CESAR GUILLERMO BALDA BALDA, por sus propios derechos, confiere Poder Especial amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor de ROSA ESTHER BALDA SANTOS con cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, dos, nueve, cuatro, cero, cuatro, tres guión seis (170294043-6), a quien en lo sucesivo y para efectos del presente instrumento se podrá denominar "LA APODERADA", para que en su nombre

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION



CIUDADANIA 170405814-6
ROSALBA BALDA CESAR GUILLERMO
MANTAS/MANTAS/MANTAS
03 MAYO 1954
901- 0059 00515 N
MANTAS/MANTAS
MANTAS 1954

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
PEDRO BALDA CUCALAN
ROSA BALDA SANTOS
MANTAS 04/08/2003
04/08/2015



[Handwritten signature]

0187732

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015



170405814-6

CÉDULA
BALDA ROSALBA CESAR B.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



(TRES)

1/10/1985

realice los siguientes actos: **TRES.UNO)** Suscribir la escritura pública de compraventa de la totalidad de los derechos y acciones que posee sobre el lote de terreno descrito en el numeral DOS.UNO de la Cláusula Segunda de este instrumento, a favor de las compañías DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A., TADEL S.A., EL VELERO S.A., del señor GIAN SANDRO PEROTTI COELLO y de los cónyuges CARLOS MAXIMILIANO FAINI MELCHIADE y ROSEMARIE TERAN DAMMER.- **TRES DOS)** Suscribir todos los demás instrumentos públicos y privados que sean necesarios para el perfeccionamiento de la compraventa de la totalidad de los derechos y acciones que posee sobre el lote de terreno descrito en el numeral DOS.UNO de la Cláusula Segunda de este instrumento.- **TRES TRES)** Recibir el precio que le corresponde por la compraventa de la totalidad de los derechos y acciones que posee sobre el lote de terreno descrito en el numeral DOS.UNO de la Cláusula Segunda de este instrumento.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el Abogado Victor Hugo Loayza Icaza, Matrícula Numero Mil Setenta del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la Minuta que el Otorgante se afirma y ratifica Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Leída que le fue la presente Escritura al otorgante por mí, El Notario, de principio a fin en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo, El Notario, en unidad de acto, DOY FE.

Cesar Guillermo Balda Balda
CESAR GUILLERMO BALDA BALDA
 C.C. 170405814-6



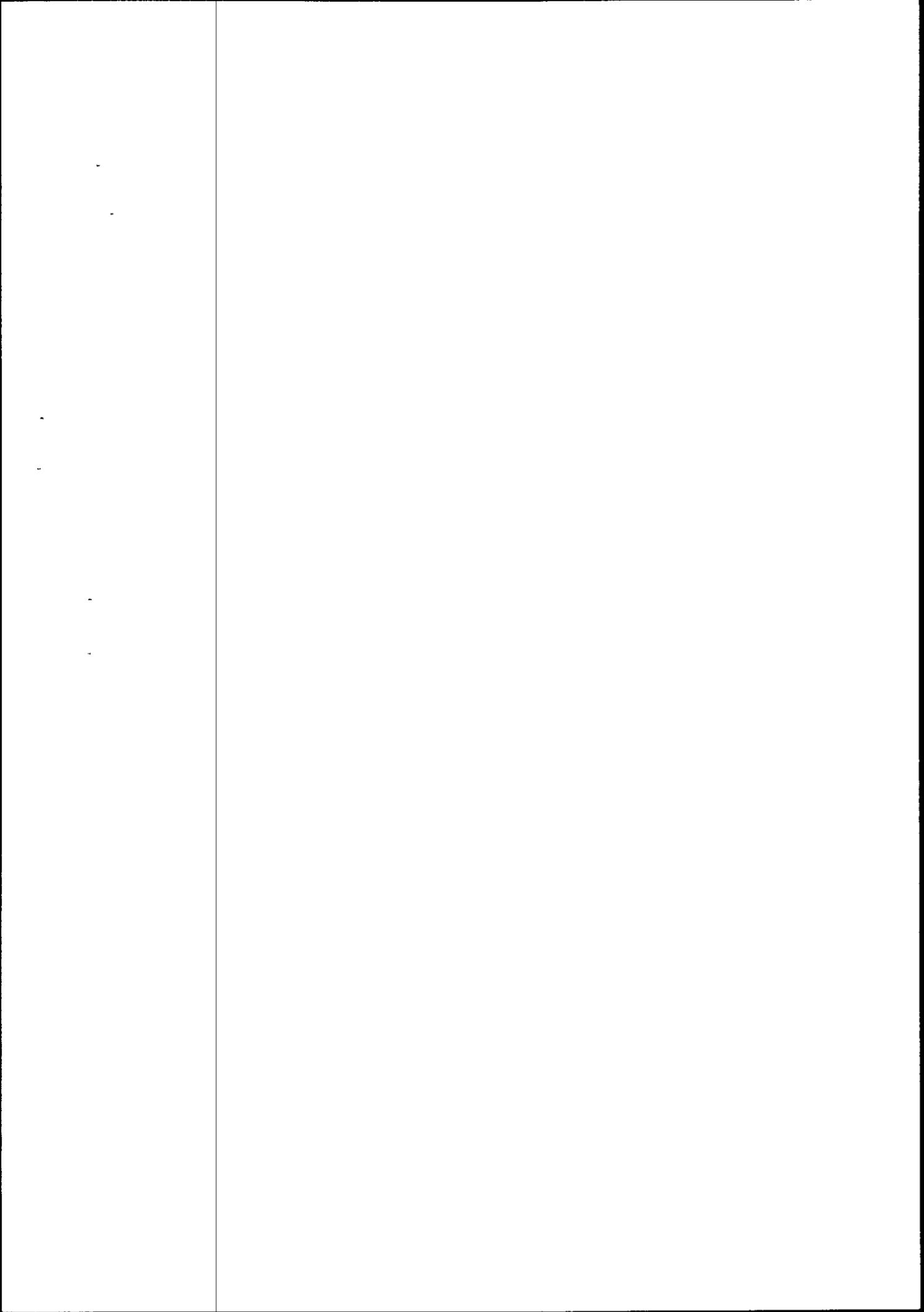
[Signature]
EL NOTARIO.
 SE OTORGO...

NOTARIA TERCERA MANABÍ
 ABOG. PAUL GONZALEZ MELGAR
 ESFUERZO Y DEDICACION

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (03, FOJAS)- ESCT. No.2013-13-08-03-P3050.



Raúl González Melgosa
NOTARIO TERCERO DE MANTA

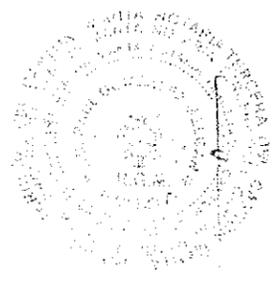


1/10/2023

CIUDADANIA 17/11/84-335997-4
LOAYZA LOAYZA VICTOR HUGO
CHAYAS CHAYAS/CAIBO /CONCEPCION/
BIBIANO 1965
DPTO 1 BARRIO 00076 N
CHAYAS CHAYAS/CAIBO
CAIBO /CONCEPCION/ 1965

EQUATORIANA*****
CASADO NICHIBO (NICHIBO) 17 /BARRIO 7 /
SUPERIOR ABOGADO
OSMAY LOAYZA
AIDA-ICAZA
MANTA
26/04/2024
DUP

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FISCAL
CALLE 12 N. 101 y 103
QUITO
3246503



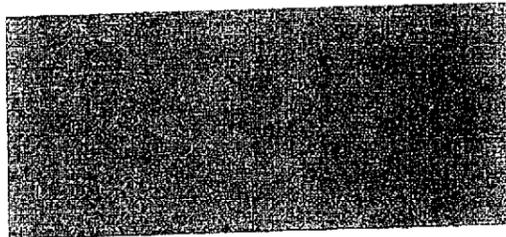
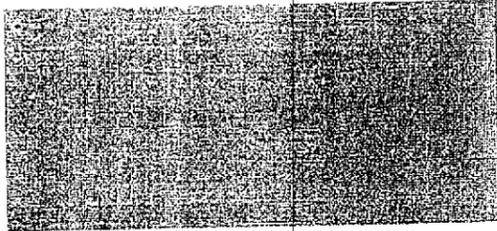
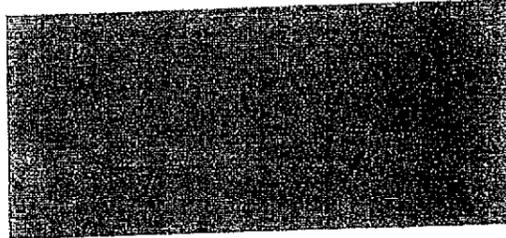
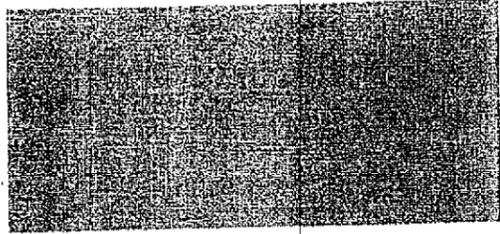


Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

W. Melgar

N° 670



ESTADO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

REDACTED

OTORGANTES: REDACTED

REDACTED

CUANTÍA (S) REDACTED

MANTA, REDACTED

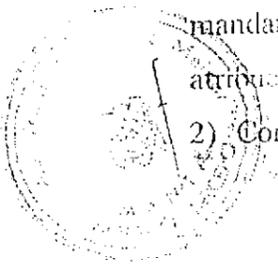
NUMERO: (670)

PODER GENERAL: OTORGA LA COMPAÑÍA EL VELERO S. A. REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE SEÑOR JOSE MIGUEL TERAN DAMMER A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR HUGO LOAYZA ICAZA.

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles uno de Febrero del dos mil doce; ante mí, Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero de este cantón, comparece el señor **JOSE MIGUEL TERAN DAMMER**, como Presidente de la Compañía **EL VELERO S.A.** y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de fecha dieciséis de Diciembre del dos mil once, según documentos que se adjuntan y en calidad de **"MANDANTE O PODERDANTE"**.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de **PODER GENERAL**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de Escrituras públicas sírvase extender una de la cual conste Poder General contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Comparece la compañía **EL VELERO S.A.**, representada por su **PRESIDENTE**, señor **JOSE MIGUEL TERAN DAMMER**, debidamente autorizado por la Junta General de dicha compañía celebrada el dieciséis de Diciembre del dos mil once, con el objeto de otorgar Poder General, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor Abogado Víctor Hugo Loayza Icaza, con cédula de ciudadanía No. 170843198-4, para que a nombre y en representación de la compañía mandante, ejerza las siguientes facultades: 1) Administrar la compañía con las atribuciones propias de un factor y representarla, judicial y extrajudicialmente;

2) Comprar, importar, comercializar y vender bienes muebles, así como



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

1 Chubambas

intervenir en toda clase de actos y contratos dentro del giro ordinario de la compañía y a tal fin firmar solicitudes, documentos aduaneros y cualquier otro instrumento que fuere necesario para el ejercicio del mandato; 3) Realizar gestiones ante cualquier autoridad administrativa sea aduanera, municipal, sectorial, tributaria, societaria y de cualesquiera otra naturaleza y presentar solicitudes, peticiones, reclamos y recursos; 4) Depositar, girar cheque, aceptar letras y suscribir pagarés, retirar dinero de las cuentas bancarias, endosar cheques y otros documentos de comercio; 5) Cobrar cuantas cantidades se adeuden a la compañía mandante, cualquiera que sea el título en que se funde su derecho y otorgar finiquito; 6) Contratar trabajadores y empleados, desahuciarlos, solicitar visto bueno y dar por terminados tales contratos ; 7) Contratar préstamos o créditos de instituciones financieras y firmar los respectivos documentos de obligación. 8) Demandar y contestar demandas ante cualquier Juzgado, corte o tribunal, apelar y proponer excepciones, recursos de casación y cualquier acción o recurso constitucional, y nombrar Procuradores Judiciales con todas o parte de las facultades determinadas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, así como actuar como manda dicha norma y hasta ceder parcialmente las facultades concedidas en este instrumento. **SEGUNDA:** Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo. (Firmado) Abogado Víctor Hugo Loayza Icaza, matrícula número un mil setenta del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la cual queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída esta escritura al otorgante por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y firma, junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.

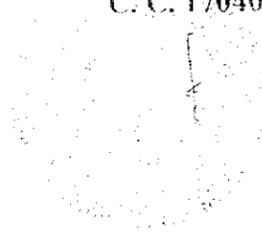


JOSE MIGUEL TERAN DAMMER
C. C. 170403409-7



EL NOTARIO

AB. GONZALEZ MELGAR



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

(1501)

67/04/08

Montecristi, 6 de Octubre del 2.008

Señor
José Miguel Terán Dammer
Presente.-

De mis consideraciones:

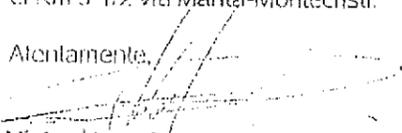
La sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EL VELERO S.A., que tuvo lugar el día de Hoy lunes 6 de Octubre del 2008, resolvió designarlo a usted PRESIDENTE de la compañía para el período estatutario de CINCO AÑOS.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La Compañía EL VELERO S.A., se constituyó en la ciudad de Montecristi el 16 de Marzo del 2007, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del Cantón Montecristi, Sr Abg. Jaime Villavicencio, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montecristi, el 17 de Abril del 2.007, con el nombre de Inmobiliaria El Velero S.A. INMOVELERO, mediante escritura pública celebrada el 24 de Enero del 2.008, inscrita el 14 de Febrero del 2.008, se realizó el cambio de nombre a EL VELERO S.A.

El domicilio actual de la compañía es en el Cantón Montecristi, su dirección está ubicada en el Km 5 1/2 vía Mañita-Montecristi.

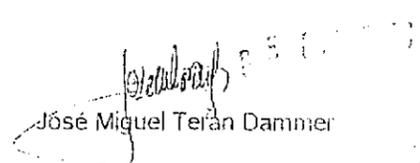
Atentamente,


Victor Hugo Loayza Icaza
GERENTE GENERAL

DATOS DEL PRESIDENTE:
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DIRECCIÓN: Quito
CÉDULA No.: 170403409-7

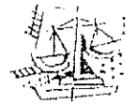
Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía EL VELERO S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.
Montecristi, 6 de Octubre del 2.008

Atentamente,


José Miguel Terán Dammer



Colombiano



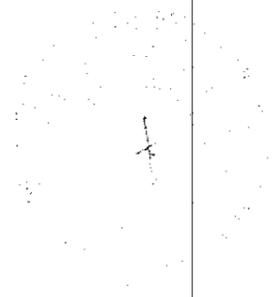
C E R T I F I C O:

Que el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA
COMPANÍA "EL VELERO S.A." Que antecede en esta
fecha queda inscrita de fojas: 271-273 con el número
Treinta (30) del Registro Mercantil Tomo (1). Anotada
en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el
número sesenta y tres (63) Y Anotada en el Libro
Repertorio General Tomo (1) con el número mil
setenta y ocho (1.078) y en los respectivos libros
índices general y gravámenes literales "C" "T",
Montecristi, 27 de Octubre del 2.008.
E.C.

Dr. Vicente Ezuriola Davila
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON MONTECRISTI



[Faint handwritten notes and stamps]



(708)

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

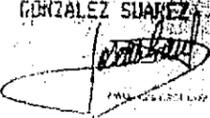
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170403409-7

TERAN DAMMER JOSE MIGUEL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

22 MARZO 1957

003-1 0004 02705 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1957




ECUATORIANA***** ECUATORIA322

CADAVO SYLVIA DEL ROSARIO FLORES

SECUNDARIA EMPLEADA

ALFREDO TERAN
JOSE DAMMER

QUITO 21/08/2008

REN 0136669



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

369-0020 NÚMERO 1704034097 CÉDULA

TERAN DAMMER JOSE MIGUEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
LA FLORESTA ZONA
PARTIDO

Jose Miguel Teran
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA




..... ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL
NOTARIO.- ESCRITURA No.670/2012.

CONTINUA

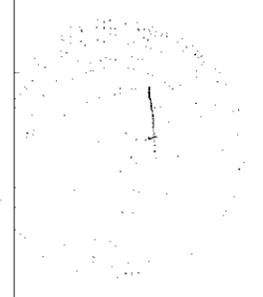
18/11/12

[Handwritten Signature]
Abg. Raúl González Sotelo
NOTARIO SACERO DE MANTA



ENTREGADO EN ORIGINAL

ENTREGADO EN ORIGINAL

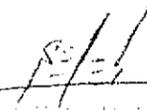


REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON MONTECRISTI

C E R T I F I C O:

Que el PODER GENERAL, Otorgada por la Compañía El Velero S.A. Representada por su Presidente Señor José Miguel Terán Dammer a favor del señor Víctor Hugo Loayza Icaza. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el 01 de Febrero del 2.012. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 08-12, con el número Dos (02) del Registro de Poder Tomo (1). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Mil Ciento Setenta y Ocho (1.178) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "L".
Montecristi, 10 de Abril del 2.012.

Ab.H.P.


Alf. Alfredo San Andrés Ortiz
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON MONTECRISTI





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



FECHA DE CIUDADANIA 170342644-3

APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN DAMMER
ROSEMARIE CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1953-09-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS MAXIMILIANO
FAINI M



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
DR. EN CC. EDUCACION

V4343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAMMER AGNES

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-06-29

FECHA DE EXPIRACION
2021-06-29

Rosa...
DIRECTOR GENERAL

Rosa...
SECRETARIA

Rosa...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISARADO DE VOTANTES
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011



041

041 - 0161 1703426443

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TERAN DAMMER ROSEMARIE CRISTINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA CUMBAYA
QUITO ZONA
CANTÓN

Rosa...
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA **170412828-4**
 APELLIDOS Y NOMBRES
FAINI MELCHIADE
CARLOS MAXIMILIANO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1954-04-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
ROSEMARIE CRISTINA
TERAN DAMMER

INSPECCIÓN SUPERIOR
 MAGISTRADO
 V4443V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FAINI JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MELCHIADE ELSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-01
 DIRECTOR GENERAL
 MAGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
004
004 - 0088 **1704128204**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FAINI MELCHIADE CARLOS MAXIMILIANO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **RUMIPAMBA**
QUITO **SAN GABRIE**
 CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**
 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130635171-7
MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE ABDON FERNANDO
MANABI/MANTA/MANTA
24 MAYO 1970
003- 0176 01076 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1970



ECUATORIANA***** V344404444
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE HUMBERTO MUÑOZ ESPINOZA
MARIA ROSA RODRIGUEZ RADA
MANTA 11/10/2010
11/10/2022

REN 3074 13

(Handwritten signature)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

072

072 - 0007

1306351717

NUMERO DE CERTIFICADO

CEGULA

MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE ABDON
FERNANDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCION

2

MANTA

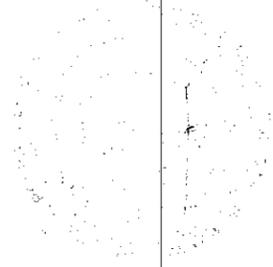
MANTA - PE

CANTON

PARRQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO

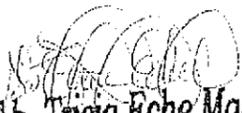


C E R T I F I C O:

Que el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TADEL SOCIEDAD ANÓNIMA. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 86-88, con el número Once (11) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Cuarenta y Cuatro (44) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Cuatrocientos cuarenta y Cuatro (444) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "M".

Jaramijó, 05 de Julio del 2.012.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN JARAMIJO



T. R. E. M.

Jaramijó, Junio 14 del 2012

Señor:
JOSE ABDÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TADEL S.A., en sesión realizada con fecha 13 de Junio del 2012, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el total del capital social, ha decidido REELEGIR a Ud., como GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, aunque podrá continuar en sus funciones hasta que sea legalmente remplazado. La representación Legal de la Compañía le compete al señor Gerente General, en caso de su ausencia temporal o definitiva será remplazado por el Presidente de la Compañía.

La compañía TADEL S.A., fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 30 de julio de 1.998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de octubre de 1.998, bajo el número 20.421 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 30.898 del Repertorio. Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Primera del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó con fecha 1 de Abril del 2004, la compañía TADEL S.A., cambió su domicilio al cantón Jaramijó.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el Registro pertinente, para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle éxito en el indicado cargo y funciones.

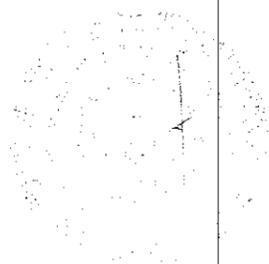
Atentamente,


Ing. Juan Carlos Calero
PRESIDENTE

Jaramijó, Junio 14 del 2012

Yo, JOSE ABDÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ, portador de la cédula de ciudadanía No. 130635171-7, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía TADEL S.A.


JOSE ABDÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ
C.C. 130635171-7
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección Domiciliaria: Barrio Córdova-Manta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
 170532466-1
 CIUDADANÍA
 DE LA TORRE PONTON
 RAMIRO PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-09-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO M
 ESPOSADO M CASADO
 SILVA DEL CARMEN
 ORDOÑEZ GUERRERO

REGISTRO CIVIL
 SUPERIOR
 PROSECUCCIÓN EN
 NEGOCIO PROPIO
 E2343V2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
 DE LA TORRE GALO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PONTON MARCIA SUSANA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-10-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-10-04

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
 024
 024-0163 1705324661
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 DE LA TORRE PONTON RAMIRO PATRICIO
 FIRMANCHA
 PROYUNDA RUMINAHUI
 CANTON SANGOLQUI
 CIRCUNSCRIPCIÓN CIVIL SANGOLQUI
 PARROQUIA SANGOLQUI
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Doy FE que el presente documento es una copia fiel y exacta de lo que se encuentra en el original que se encuentra en el archivo de la oficina de registro civil de la provincia de Pichincha, cantón Sangolquí, parroquia Sangolquí, el día 01 de octubre del 2013.
 01 OCT 2013
 Dr. DAVID MARTINEZ PARSONS
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL



Quito, 27 de Octubre de 2010

Señor
Ramiro Patricio de la Torre Pontón
Ciudad.-

Recibido y aceptado

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.**, celebrada en esta fecha, ha decidido elegirlo **GERENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años.

De conformidad con lo establecido, corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones señaladas en los Estatuto Social.

DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A., fue constituida con escritura pública el 9 de mayo de 1980 ante el Notario Decimo Primero del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de junio de 1980.

Atentamente,

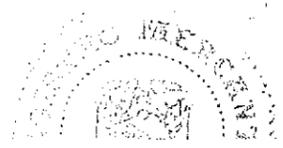
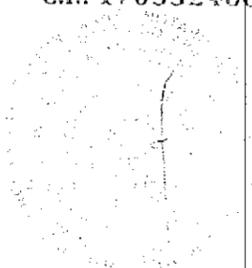
Verena Stagg Terán
Verena Stagg Terán
PRESIDENTE

Quito, 27 de Octubre de 2010
Acepto la designación, en esta fecha.

Ramiro Patricio de la Torre Pontón
Sr. Ramiro Patricio de la Torre Pontón
C.I.: 170532466-1

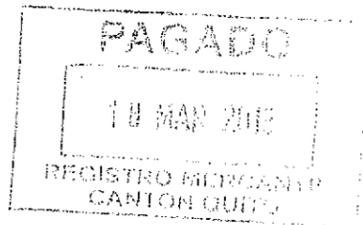
Con esta fecha queda inscrita en el Registro Mercantil el documento bajo el No. **13923** del Registro de Nombramientos Tomo No. **147**
Quito, a **27** de **Octubre** de **2010**
REGISTRADOR MERCANTIL

Dr. Román Cordero Secant
Dr. Román Cordero Secant
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



677

Quito, 15 de Marzo del 2013



Señor
Registrador Mercantil
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a ustedes, autorizar a quien corresponda certifique que el señor Patricio de la Torre Pontón con cédula No. 170532466-1 se encuentra en funciones prorrogadas como gerente general de la empresa DIRASEMSA DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL con Ruc No. 1790453146001.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sergio Morocho Montoya".

Sergio Morocho Montoya
C.I. 110255737-6

Número de Recibo

Tramite 6177

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.13923 del Registro de Nombramientos de dieciséis de noviembre del dos mil diez, Tomo 141, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE de la Compañía "DIRASEMSA DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.", otorgado a favor del Señor RAMIRO PATRICIO DE LA TORRE PONTON, por el período de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "DIRASEMSA DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.".- Quito, dieciocho de marzo del dos mil trece.- EL REGISTRADOR.-

Acuerdo y Clave

Dr. Rubén Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-

M
resp: pz.-

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

Av. 6 de Diciembre N56-78 Y Gaspar de Villarreal (esq)
Teléfonos: (593 2) 2263-590/ 2265-446
Quito-Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170412397-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEROTTI COELLO
GIAN SANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANABELLA
CORREA PLAZA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

E1143V1212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEROTTI SANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COELLO MARIA ELOISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-20

[Signature]

[Signature]



000485213



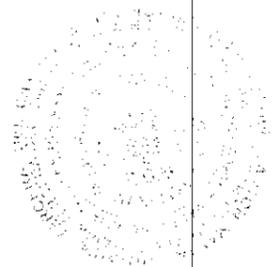
REPÚBLICA DEL ECUADOR

3243038

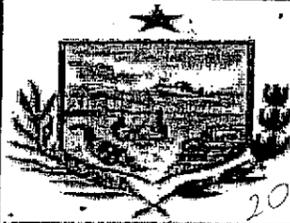
(Multa y ras)

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (36, FOJAS)- ESCT. No.2013-13-08-3-p3287


Abg. Raúl González Méndez
NOTARIO TERCERO DE MANTA



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

09-10-13

FECHA DE ENTREGA:

Isabel

CLAVE CATASTRAL:

1-08-08-19

NOMBRES y/o RAZÓN

Balda Rossy

CÉDULA DE I. y/o RUC.

ITC 294043-6

CELULAR - TFNO:

Macias JAVIER 0980576270

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert Avaluo

Insp

Jueves 10 Oct / 13
8:50

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se realizó el día 09/10/13 una inspección visual y física del predio catastral 1-08-08-19, perteneciente a Balda Rossy, con el fin de verificar el estado de conservación y cumplimiento de las normas técnicas vigentes.

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE LE OTORGA EL CERTIFICADO DE CONSTRUCCIÓN
DE LA BALDA DE REGISTRO DE MANTA

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 09/10/2013

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23259

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 10 de agosto de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Barrio Umiña que tiene. POR EL FRENTE, calle Flavio Reyes en la extensión de sesenta y siete metros. POR ATRÁS, playa del mar en la extensión de ochenta y seis metros. POR EL COSTADO DERECHO, propiedad del comprador señor Pedro Balda Cucalón en la extensión de trescientos cuarenta y ocho metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, en la extensión de trescientos ochenta y ocho metros sesenta centímetros linda con propiedades de diferentes personas, antes del señor Flavio Reyes. Dando una superficie total de veintinueve mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados. No encontrándose ningún tipo de gravamen y de existir remanente lo determinara el Departamento de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	349 26/09/1975	595
Compra Venta	Compraventa	460 15/06/1978	916
Compra Venta	Compraventa	481 21/06/1978	947
Compra Venta	Compraventa	482 22/06/1978	949
Compra Venta	Compraventa	484 23/06/1978	952
Compra Venta	Compraventa	493 27/06/1978	964
Compra Venta	Compraventa	494 27/06/1978	965
Compra Venta	Compraventa	934 15/11/1978	1.592
Compra Venta	Compraventa	511 11/06/1980	775
Compra Venta	Compraventa	423 08/04/1981	652
Compra Venta	Compraventa	323 22/03/1982	483
Compra Venta	Compraventa	926 17/08/1982	1.434
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	885 21/09/1983	1.441
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.001 25/10/1983	1.627
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	239 27/02/1984	379
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	240 27/02/1984	382
Compra Venta	Compraventa	669 11/06/1984	1.458
Compra Venta	Posesión Efectiva	1.250 06/11/1984	2.913

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23259

Página: de 23

Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	96	14/01/1985	314
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	218	05/02/1985	657
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	572	29/04/1986	1.557
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.246	03/09/1986	3.418
Compra Venta	Dacion En Pago	237	20/02/1987	641
Compra Venta	Compraventa	1.232	09/09/1987	3.228
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.314	24/09/1987	3.462
Compra Venta	Constitución de Compañía	1.722	04/12/1987	4.667
Compra Venta	Compraventa	232	04/02/1988	702
Compra Venta	Compraventa	1.650	17/08/1991	4.729
Compra Venta	Poder Especial	1.985	27/09/1994	1.340
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	279	11/02/1998	190
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.433	14/09/1998	954
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.323	19/05/2000	8.174
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.450	06/09/2000	14.888

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 33 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 26 de septiembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 595 - Folio Final: 596

Número de Inscripción: 349 Número de Repertorio: 972

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de septiembre de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Umíña de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001391	Balda Cucalon Pedro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004116	Arcentales Alvia Manuel Augusto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015457	Domingues Díaz Carmen Rosa	Casado	Manta



2 / 33 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 15 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 916 - Folio Final: 918

Número de Inscripción: 460 Número de Repertorio: 971

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umíña. Un solar de Seiscientos ochenta metros cuadrados, signado en la urbanización con el número Cuatro de la manzana B de la misma urbanización y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente en la extensión de treinta y nueve metros cincuenta centímetros calle planificada en la urbanización, por el costado derecho, en una extensión de



[Handwritten signature]

veintiun metros, terrenos de los vendedores, por el costado izquierdo en la extensión de diecisiete metros cuarenta centímetros terrenos de los mismos vendedores y calle planificada de predio, y, por atrás en la extensión de treinta y seis metros terrenos de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014007	Lara Serrano Magdalena	Casado	Manta
Comprador	80-0000000014050	Solorzano Rodríguez Carlos Emilio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

3 / 33 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 947 - Folio Final: 949
 Número de Inscripción: 481 Número de Repertorio: 1.006
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umiña. Un solar de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados, signado en la urbanización con el número "Seis" de la manzana E, que mide dieciséis metros de frente por treinta metros de fondo y linderando como sigue: Por el frente playas del mar, por el costado derecho terreno de propiedad de la señora Maria de Lourdes Alava de Harten, por el costado izquierdo terreno de propiedad de los mismos vendedores, y, por atrás calle planificada en la urbanización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00422977	Caravedo Garcia Alba Dorila	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

4 / 33 Compraventa

Inscrito el: jueves, 22 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 949 - Folio Final: 950
 Número de Inscripción: 482 Número de Repertorio: 1.007
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umiña, un solar de: Cuatrocientos ochenta metros cuadrados, signado en la urbanización con el número "Cinco" de la manzana E, de



dieciseis metros de frente por treinta metros de fondo y linderando como sigue: Por el frente playas del mar por el costado izquierdo terreno de la señora Alba Caravedo García de Alava, por el costado derecho terreno que se reservan los vendedores y, por atrás calle planificada en la urbanización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008825	Alava Caravedo Maria de Lourdes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

5 / 33 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 23 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 952 - Folio Final: 953
 Número de Inscripción: 484 Número de Repertorio: 1.011
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de mayo de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Gabriel Cassis Uscocovich, en calidad de agente oficioso y en representación del comprador Sr. Carlos Cassis Uscocovich.- Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el barrio Umiña sector denominado "La Silla". Una área de seiscientos sesenta metros cuadrados, signado en la urbanización con el número DOS de la manzana E y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente calle privada planificada, en la urbanización en una extensión de cuarenta metros cincuenta centímetros; por el costado derecho en la extensión de once metros linda con el solar número tres, por el costado izquierdo en la extensión de veintin metros cincuenta centímetros, linda con el solar número uno, y, por atrás en la extensión de cuarenta y un metros linda con propiedades de los m i s m o s v e n d e d o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042660	Cassis Uscocovich Carlos	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

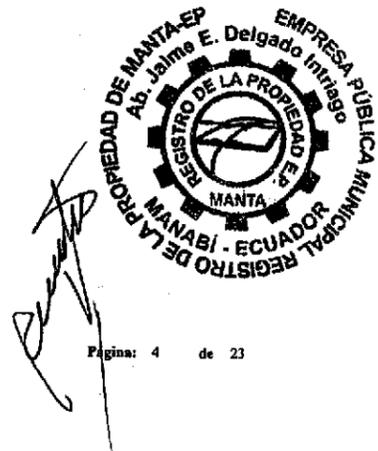
6 / 33 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 27 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 964 - Folio Final: 965
 Número de Inscripción: 493 Número de Repertorio: 1.040
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anónima, legalmente representada por su Gerente, Sr. Horacio Cuenca Girón.- Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umiña, un solar de quinientos ochenta y cinco metros cuadrados, signado en la urbanización con el número Seis manzana C y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente calle privada planificada en la urbanización, con diecinueve metros; por el costado derecho en la extensión de treinta metros solar de la propia compañía compradora, por el costado izquierdo en la extensión de treinta y cinco metros, calle planificada, y, por atrás en la extensión de diecisiete metros, terrenos que se reservan los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042663	Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anónima		Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

7 / 33 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 27 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 965 - Folio Final: 967

Número de Inscripción: 494 Número de Repertorio: 1.041

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anónima, legalmente representada por su apoderado y Gerente, Sr. Horacio Cuenca Girón.- Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umiña. Un solar de Seiscientos dos metros cuadrados signado en la urbanización con el número "Cinco" manzana C y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente calle privada planificada en la urbanización en la extensión de veintitres metros, por el costado derecho con el solar número cuatro de la misma manzana, en la extensión de veinticinco metros, por el costado izquierdo con el solar número seis, en la extensión de treinta metros, y por atrás en la extensión de veintiún metros, linda con propiedades de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042663	Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anónima		Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596



8 / 33 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 15 de noviembre de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.592 - Folio Final: 1.594
 Número de Inscripción: 934 Número de Repertorio: 1.856
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 11 de noviembre de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en la ciudad de Manta, situado en sector denominado "La Silla" barrio Umifia. Un solar de Cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados, signado en la urbanización con el número cuatro de la manzana E y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente calle planificada de la urbanización de una extensión de catorce metros; por atrás las playas del mar en la extensión de diez y siete metros; por el costado derecho el lote número cinco de la señora Maria Alava de Harten, en la extensión de treinta metros y por el costado izquierdo área dejada por los vendedores, para servicio comunal, con la extensión de treinta y un metros sesenta y

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000042678	Lara Magdalena	Casado	Manta
Comprador	80-000000014050	Solorzano Rodriguez Carlos Emilio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

9 / 33 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 11 de junio de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 775 - Folio Final: 776
 Número de Inscripción: 511 Número de Repertorio: 972
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 17 de mayo de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el numero uno de la manzana C de la Urbanizacion Pedro Balda Cucalon que tiene por el frente veinte y seis metros y linderando con calle publica, por atras veintidos metros linderando con propiedad del vendedor , señor Pedro Balda Cucalon, por un costado veintidos metros ochenta y cinco centimetros y linderando con el lote numero dos de la misma manzana por el otro costado treinta y dos metros linderando con calle publica. con una superficie total de seiscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000042865	Cortez Rueda Roberto	Casado	Manta
Comprador	80-000000042868	Pablo Balda Maria Eva	Casado	Manta
Vendedor	80-000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23259

Página: 6 de 23



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

10 / 33 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 08 de abril de 1981

Tomo: I Folio Inicial: 652 - Folio Final: 654
Número de Inscripción: 423 Número de Repertorio: 661
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de marzo de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El número de inscripción de la Compraventa es 423 " B ". - Lote de terreno número Uno y Dos de la manzana D de la lotización Pedro Balda Cucalon, que unidos perfectamente entre sí forman un solo cuerpo cierto, el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, cincuenta y un metros cincuenta centímetros y linderando con calle de entadas a la Urbanización, por atrás, cuarenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros y linderando con propiedad de Julio Alvia, por el costado derecho, dieciocho metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana de propiedad de los vendedores y por el costado izquierdo, veintidos metros y linderando con el Centro Comercial Umifa de propiedad de los vendedores, con una superficie total de Mil catorce metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000018776	De Genna Arteaga Italo Oreste	Casado	Manta
Comprador	80-000000018777	Pablo Balda Maria Eugenia	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

11 / 33 Compraventa

Inscrito el : lunes, 22 de marzo de 1982

Tomo: I Folio Inicial: 483 - Folio Final: 485
Número de Inscripción: 323 Número de Repertorio: 489
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado en el respectivo pano con el número Tres de la manzana D de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, en línea irregular treinta metros y linderando con calle pública, de la lotización, por atrás, en línea irregular treinta y cinco metros y linderando con propiedad de Julio Alvia, por un costado, dieciséis metros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana, de propiedad del señor Ingeniero Italo De Genna Arteaga y, por el otro costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, con una superficie total



C. Delgado

de Seiscientos setenta y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000030273	Pablo Alvarez David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

12 / 33 Compraventa

Inscrito el: martes, 17 de agosto de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.434 - Folio Final: 1.436
Número de Inscripción: 926 Número de Repertorio: 1.422
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que está ubicado en el sector denominado "La Silla" del Barrio Umiña de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Cinco de la manzana D de la referida urbanización Pedro Balda Cucalón. Con una superficie total de Setecientos cincuenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03506537	Balda Cucalon Graciela Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

13 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 21 de septiembre de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.441 - Folio Final: 1.443
Número de Inscripción: 885 Número de Repertorio: 1.435
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de septiembre de 1983

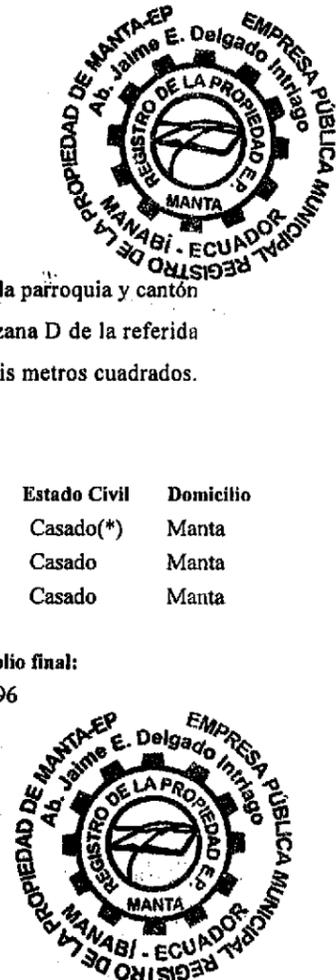
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Bada Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. Cesar Guillermo Balda Balda

Inmueble ubicado en el sector denominado La silla del Barrio UMIÑA, de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Uno de la manzana "B" de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veintidos metros cuarenta



centímetros y linderando con calle pública de la urbanización, por atrás, veintitres metros cuarenta centímetros; y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana; por un costado, treinta y cinco metros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana; y, por el otro costado, treinta y cinco metros y linderando con propiedad de los vendedores, con una superficie total de Ochocientos metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000029481	Dominguez Ruiz Fernando Maria	Casado	Manta
Comprador	80-0000000029483	Villafuerte Robles Maria Susana	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

14 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 25 de octubre de 1983

Tomo: I Folio Inicial: 1.627 - Folio Final: 1.629

Número de Inscripción: 1.001 Número de Repertorio: 1.599

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda.

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número CUATRO de la manzana "C" de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, venticinco metros y linderando con calle pública de la Urbanización; por atrás, veintiocho metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de los vendedores; por un costado dieciocho metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana; y, por el otro costado, veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana; con una superficie total de Quinientos ochenta y tres metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones cualesquiera que sea su cabida, bajo los linderos ya

d e t e r m i n a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000042778	Echeverria Perez Gustavo Emilio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23289

Página: 9 de 23



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596

15 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 27 de febrero de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 379 - Folio Final: 381
 Número de Inscripción: 239 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de octubre de 1983
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. Cesar

G u i l l e r m o B a l d a B a l d a

El lote de terreno que es parte del signado en el respectivo plano con el número Dos de la manzana "C" de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veinte metros sesenta centímetros y linderando con calle pública de la urbanización; por atrás, veintidós metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de los vendedores; por un costado, veintiseis metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número uno de la misma manzana; y, por el otro costado, veintidós metros y linderando con la otra parte del lote de terreno número dos de la misma manzana; con una superficie total de Quinientos tres metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados. Aclarando que la venta se realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones cualesquiera que sea su cabida bajo los linderos ya determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01205439	Andrade Viteri Hugo Francisco	Casado	Manta
Comprador	80-0000000042694	Paz Juez Aura Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596

16 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 27 de febrero de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 382 - Folio Final: 384
 Número de Inscripción: 240 Número de Repertorio: 328
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de febrero de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

* La fecha de otorgamiento que consta en el libro de Compra venta es el 25 de Octubre de 1984, se procedió a

colocar la misma fecha de su inscripción, para que esta información quede almacenada en el sistema SIRE.
 La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. Cesar Guillermo Balda Balda.
 Los lotes de terrenos que son parte del signado en el respectivo plano con el número Dos y parte del lote de terreno número Tres de la manzana "C" de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y linderando con calle pública de la Urbanización, por atrás, los mismos diez metros y linderando con propiedad de los vendedores; por un costado, veintidos metros y linderando con la otra parte del lote de terreno número dos de la misma manzana; y, por el otro costado, veintidós metros y linderando con la otra parte del lote de terreno número tres de la misma manzana; con una superficie total de Doscientos quince metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01205439	Andrade Viteri Hugo Francisco	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000024745	Larrea Loor Ivan Viviano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

17 / 33 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 11 de junio de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.458 - Folio Final: 1.460
 Número de Inscripción: 669 Número de Repertorio: 912
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de junio de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. Cesar Guillermo Balda Balda.
 Inmueble ubicado en el sector denominado La Silla del Barrio Umña de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Uno de la manzana B' (prima) de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, quince metros y linderando con calle pública de la Urbanización; por atrás, los mismos quince metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores; por un costado, treinta y cinco metros y linderando así mismo con más terrenos que se reservan los vendedores; y, por el otro costado, los mismos treinta y cinco metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores, con una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones, cualesquiera que sea su cabida bajo los linderos ya determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23259

Página: 11 de 23



[Handwritten signature]

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000029332	Robles Azua Della Mercedes	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

18 / 33 Posesión Efectiva

Inscrito el : martes, 06 de noviembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.913 - Folio Final: 2.913
 Número de Inscripción: 1.250 Número de Repertorio: 1.791
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de octubre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia dictada dentro del juicio de Posesión Efectiva Pro - Indiviso de los bienes hereditarios que pertenecieron a l c a u s a n t e P e d r o A l b e r t o B a l d a C u c a l ó n .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Beneficiario	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta
Causante	80-0000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	20	18-mar-1966	17	18
Compra Venta	236	29-may-1967	169	170
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

19 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 14 de enero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 314 - Folio Final: 317
 Número de Inscripción: 96 Número de Repertorio: 109
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como mandatario de su hijo Sr. Cesar G u i l l e r m o B a l d a B a l d a .

La Sra. Estrella Vicenta Micles Bowen de Cedeño, a nombre y en representación legal de sus hijos menores de edad llamados José Nazario Cedeño Micles, María Dolores Matilde Cedeño Micles y Jaime Alberto Cedeño Micles.

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de Los lotes de terrenos signados en el respectivo plano



con los números CINCO y SEIS de la manzana B' (Prima) de la referida urbanización Pedro Balda Cucalón, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto y tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE, treinta metros y linderando con calle pública de la Urbanización; POR ATRÁS, los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número uno de la misma manzana de propiedad de la señora Delia de las Mercedes Robles Azua y con parte del lote de terreno número dos de la misma manzana de propiedad de otro propietario; POR UN COSTADO, treinta y cuatro metros cincuenta centímetros y linderando con más terrenos de propiedad de los vendedores; y, POR EL OTRO COSTADO, treinta y nueve metros treinta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana y con más terrenos que se reservan los vendedores, con una superficie total de UN MIL CIENTO OCHO METROS CUADRADOS, ACLARANDO QUE LA VENTA SE LA REALIZA COMO CUERPO CIERTO POR ESTAR COMPRENDIDA LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES, CUALESQUIERA QUE SEA SU CABIDA BAJO LOS LINDEROS YA DETERMINADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000042772	Cedeño Miele Jaime Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000009336	Cedeño Miele Jose Nazario	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-06268226	Cedeño Miele Maria Dolores Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

20 / 33 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: martes, 05 de febrero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 657 - Folio Final: 660
 Número de Inscripción: 218 Número de Repertorio: 278
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de enero de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda.

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Tres de la manzana "B" de la referida Urbanización PEDRO BALDA CUCALON, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, dieciocho metros y linderando con calle pública de la urbanización; por atrás, los mismos dieciocho metros y linderando con el lote de terreno número uno de la misma manzana; por un costado, treinta metros y linderando con más terreno de propiedad de los vendedores; y, por el otro costado, treinta y un metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, con una superficie total de Quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones, cualesquiera que sea su cabida, bajo los linderos ya determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23259

Estado Civil: Domicilio: Página: 13 de 23



[Handwritten signature]

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	17-05588984	Jervis Troya Boris	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

21 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : martes, 29 de abril de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.557 - Folio Final: 1.559

Número de Inscripción: 572 Número de Repertorio: 877

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de abril de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y como Mandatario de su hijo Sr. César Guillermo Balda Balda. La Sra. Mercedes Adriana Ponce Pincay, por sus propios derechos y además en calidad de Agente Oficioso de los cónyuges Sr. José Luis Rodríguez Toala y Sra. María Magdalena Ponce Pincay.

Los gananciales y todos los derechos y acciones del lote signado en el respectivo plano con el número Uno de la manzana E de la referida Urbanización PEDRO BALDA CUCALON, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veintitres metros y linderando con calle pública de la urbanización, por atrás, los mismos veintitres metros y linderando con propiedad de otros dueños, por un costado, veintiun metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana de propiedad del señor Carlos Cassis Uscoovich, y, por el otro costado, treinta metros setenta centímetros y linderando con calle pública de la urbanización. Con una superficie total de Seiscientos metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones, cualesquiera que sea su cabida, bajo los linderos ya

d e t e r m i n a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000012994	Ponce Pincay Maria Magdalena	Casado	Manta
Comprador	80-0000000012996	Ponce Pincay Mercedes Adriana	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000013018	Rodriguez Toala Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596



22 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 03 de septiembre de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.418 - Folio Final: 3.420
Número de Inscripción: 1.246 Número de Repertorio: 1.900
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de agosto de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y en calidad de Mandataria de su hijo el Sr. Cesar Guillermo Balda Cucalón.

Inmueble ubicado en el sector denominado La Silla del Barrio Umíña de la parroquia y cantón Manta, el lote de terreno que es parte del lote signado en el respectivo plano con el número Cuatro de la manzana D de la referida urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, siete metros y linderando con calle pública de la urbanización, por atrás quince metros y linderando con propiedad del señor Julio Alvia, por un costado, treinta metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana, de propiedad de la compradora, señora Graciela María Balda Cucalón de Portuquez, y, por el otro costado, veintinueve metros sesenta centímetros y linderando con el resto del lote de terreno número cuatro de la manzana D de propiedad de los vendedores con una superficie total de Trescientos veintiocho metros cuadrados, sesenta decímetros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto, por estar comprendida la totalidad de las acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03506537	Balda Cucalon Graciela Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

23 / 33 Dacion En Pago

Inscrito el : viernes, 20 de febrero de 1987
Tomo: 1 Folio Inicial: 641 - Folio Final: 643
Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 333
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de febrero de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Dación en Pago de un predio compuesto de terreno y edificación denominado "Centro Comercial Umíña", ubicado en el Barrio Umíña de la parroquia y cantón Manta. El área total del terreno es de Dos mil cuatrocientos cincuenta y tres metros y veintitrés decímetros cuadrados. Que tiene por el frente hacia el sur con cincuenta y ocho metros

Comprador	17-04767324 Calero Velasco Carlos Aurelio	Soltero	Manta
Comprador	17-04767332 Calero Velasco Juan Carlos	Soltero	Manta
Comprador	13-03857666 Calero Velasco Rosa Isabel	Soltero	Manta
Comprador	13-06212059 Diaz Garcia Angel	Casado(*)	Manta
Comprador	13-06212067 Diaz Garcia Jose	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000029582 Diaz Garcia Rocio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003364 Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363 Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

33 / 33 **Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales**

Inscrito el : miércoles, 06 de septiembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.888 - Folio Final: 14.901
 Número de Inscripción: 2.450 Número de Repertorio: 4.879
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y UNIFICACION. La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de su hijo el Sr. Cesar Guillermo Balda Balda. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "PEDRO BALDA", lote número cinco de la manzana "C". Area total de Quinientos ochenta y un metros cuadrados con cuarenta y dos centímetros cuadrados. Que tiene por el frente con cinco metros y calle publica. por atras con un metro setenta centímetros y con borde superior de acantilado, por el costado derecho con noventa y ocho metros cincuenta centímetros y en la extension de cuarenta y siete metros cincuenta centímetros con el lote dos con diez metros con calle publica y con cuarenta y un metros con el lote tres. Por el costado izquierdo partiendo de la calle existente hacia el fondo con cincuenta y dos metros, de este punto formando un angulo de ciento sesenta y ocho grados hacia la parte posterior con cuarenta y ocho metros sesenta centímetros y con lotes uno y cuatro de propiedad de los hermanos Calero Diaz. * Unificación: Con fecha 10 de Agosto del 2000 el Director de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de cantón Manta autoriza para que se celebre escritura de Unificación de tres lotes, dos lotes (uno y cuatro) de propiedad de los hermanos Calero Velasco y Diaz Garcia y el tercer lote (cinco), ubicados en la manzana "C" de la Lotización "Pedro Balda" de la parroquia Manta, cantón Manta. En virtud de que los tres lotes son colindantes y siendo el deseo de los compradores el de formar un solo cuerpo. Dando un área total de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	17-04767324	Calero Velasco Carlos Aurelio

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23269

Página: 22 de 23



Handwritten signature

Comprador	17-04767332	Calero Velasco Juan Carlos	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000032847	Calero Velasco Rosita Isabel	Soltero	Manta
Comprador	13-06212059	Diaz Garcia Angel	Casado	Manta
Comprador	13-06212067	Diaz Garcia Jose	Soltero	Manta
Comprador	13-06374826	Diaz Garcia Rocio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596
Compra Venta	1323	19-may-2000	8174	8179
Compra Venta	1433	14-sep-1998	954	956



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	33		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:42:10 del sábado, 21 de septiembre de 2013

A petición de: *Abg Victor Hugo Loayza*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.454-2497

APROBACIÓN DE REDISEÑO EN SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba el Rediseño de la subdivisión de lotes No. 152-135 de fecha julio 22 de 1998 del terreno propiedad de la Sra. **ROSA ESTHER BALDA SANTOS Vda. de BALDA**. Lote No. 11 de la Manzana "C" ubicado en la Lotización "Pedro Balda Cucalón" del Barrio Umiña Clave Catastral # 1-08-08-19-000, de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 10.295,00m².

AREA TOTAL DEL LOTE No. 11 de la Manzana "C": 10.295,00m².

Frente: 93,50m. -- playa de mar

Atrás: 68,00m. Calle pública y parte del lote 2 y 3

Costado derecho: 106,50m. Lotes 4 y 5 de la Mz. "C" calle pública y lote No. 5 Mz. "E"

Costado Izquierdo: 95,00m. Propiedad particular

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 4 LOTES 6.031,51m².

AREA AFECTADA POR ALCANTILADO: 1.639,24m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE la Compañía DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.; Sr. CARLOS FAINI; Compañía EL VELERO S.A.; ROSEMARY TERAN DAMMER y GIAN SANDRO PEROTTI COELLO y la Compañía TADEL S.A.: 2.624,25m².

Frente: 18,00m. Calle pública

Atrás: 33,50m. Borde superior de alcantilado

Costado derecho: 95,00m. Propiedad del Dr. Medardo Cevallos

Costado izquierdo: 98,50m. propiedad de Carlos Aurelio Calero Velasco, Juan Carlos Calero Velasco, Rosa Isabel Calero Velasco, Angel Diaz Garcia, José Diaz Garcia y Rocío Diaz Garcia

AREA SOBRANTE: NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente rectifica el documento de Subdivisión No. 297-3875 emitido con fecha 10 de agosto de 2000, debido a que el área adquirida por su propietario en un inicio fue de 10.295,00m². Y para realizar la mencionada Subdivisión se consideró dejar vías de acceso a los lotes posteriores, los cuales han sido unificados y por tal razón no es necesario dejar esta área dando lugar a la aprobación del Rediseño respectivo como lo indica el presente documento.

Manta, 16 de octubre de 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



G.C.M.



AUTORIZACION

Nº. 454-2497

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **Compañía DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.; Sr. CARLOS FAINI; Compañía EL VELERO S.A; ROSEMARY TERAN DAMMER y GIAN SANDRO PEROTTI COELLO** y la Compañía **TADEL S.A.** para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Sra. Rosa Esther Balda Santos, ubicado en la Lotización "Pedro Balda Cucalón", lotes No. 2 y 3, de la Manzana "C" del Barrio Umiña de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18.00m. – Calle pública

Atrás: 33.50m. – Borde superior de acantilado

Costado derecho: 95.00m. – Propiedad del Dr. Medardo Cevallos

Costado izquierdo: 98.50m. – propiedad de Carlos Aurelio Calero Velasco, Juan Carlos Calero Velasco, Rosa Isabel Calero Velasco, Ángel Díaz García, José Díaz García y Rocío Díaz García

Área total: 2.624,25m².

Manta, 16 de octubre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA**



Dirección: Calle 9 y Av.1
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadme@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



AUTORIZACION

Nº. 454-2497

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **Compañía DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.; Sr. CARLOS FAINI; Compañía EL VELERO S.A; ROSEMARY TERAN DAMMER y GIAN SANDRO PEROTTI COELLO** y la **Compañía TADEL S.A.** para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Sra. Rosa Esther Balda Santos, ubicado en la Lotización "Pedro Balda Cucalón", lotes No. 2 y 3, de la Manzana "C" del Barrio Umiña de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18.00m. – Calle pública

Atrás: 33.50m. – Borde superior de acantilado

Costado derecho: 95.00m. – Propiedad del Dr. Medardo Cevallos

Costado izquierdo: 98.50m. – propiedad de Carlos Aurelio Calero Velasco, Juan Carlos Calero Velasco, Rosa Isabel Calero Velasco, Ángel Díaz García, José Díaz García y Rocío Díaz García

Área total: 2.624,25m².

Manta, 16 de octubre de 2013



Joseth Cedeño V.
Arq. Joseth Cedeño V.

**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.454-2497

APROBACIÓN DE REDISEÑO EN SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba el Rediseño de la subdivisión de lotes No. 152-135 de fecha julio 22 de 1998 del terreno propiedad de la Sra. ROSA ESTHER BALDA SANTOS Vda. de BALDA. Lote No. 11 de la Manzana "C" ubicado en la Lotización "Pedro Balda Cucalón" del Barrio Umiña Clave Catastral # 1-08-08-19-000, de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 10.295,00m².

AREA TOTAL DEL LOTE No. 11 de la Manzana "C": 10.295,00m².

Frente: 93,50m. - playa de mar

Atrás: 68,00m. - Calle pública y parte del lote 2 y 3

Costado derecho: 106,50m. Lotes 4 y 5 de la Mz. "C" calle pública y lote No. 5 Mz. "E"

Costado Izquierdo: 95,00m. Propiedad particular

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 4 LOTES 6.031,51m².

AREA AFECTADA POR ALCANTILADO: 1.639,24m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE la Compañía DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.; Sr. CARLOS FAJINI; Compañía EL VELERO S.A.; ROSEMARY TERAN DAMMER y GIAN SANDRO PEROTTI COELLO y la Compañía TADEL S.A.: 2.624,25m².

Frente: 18,00m. - Calle pública

Atrás: 33,50m. - Borde superior de acantilado

Costado derecho: 95,00m. - Propiedad del Dr. Medardo Cevallos

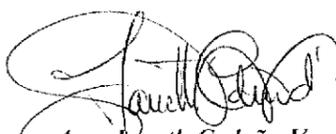
Costado izquierdo: 98,50m. - propiedad de Carlos Aurelio Calero Velasco, Juan Carlos Calero Velasco, Rosa Isabel Calero Velasco, Ángel Díaz García, José Díaz García y Rocío Díaz García

AREA SOBRANTE: NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente rectifica el documento de Subdivisión No. 297-3875 emitido con fecha 10 de agosto de 2000, debido a que el área adquirida por su propietario en un inicio fue de 10.295,00m². Y para realizar la mencionada Subdivisión se consideró dejar vías de acceso a los lotes posteriores, los cuales han sido unificados y por tal razón no es necesario dejar esta área dando lugar a la aprobación del Rediseño respectivo como lo indica el presente documento.

Manta, 16 de octubre de 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



G.C.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 170294043-6
 BALDA SANTOS ROSA ESTHER
 SUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 29 ENERO 1927
 001- 6170 00504 F
 SUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1927

Rosa de Balda

ECUATORIANA***** E334312222
 TIPO DE IDENTIFICACION: SUPERIOR
 NOMBRE: PEDRO BALDA
 PROFESION: QUEHACER DOMESTICOS
 APELLIDO: GUILLERMO BALDA
 NOMBRE DE LA MADRE: ESTERITA SANTOS
 FECHA DE EMISION: 12/05/2007
 FECHA DE CADUCIDAD: 12/05/2015
 FORMA DE EMISION: REN 0145188
 Mnd

 PAGA DERECHO

Manta, 09 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **BALDA SANTOS ROSA ESTHER** con CI 1702940436 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 278564-278598-643442 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CINEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


* SOLICITANTE
BALDA SANTOS ROSA ESTHER
C.I. 1702940436

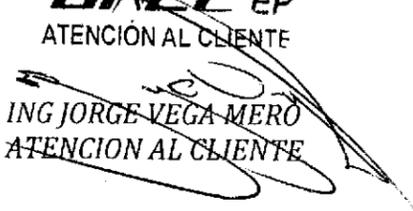
Manta, 09 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **BALDA SANTOS ROSA ESTHER** con CI 1702940436 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 278564-278598-643442 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CINEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
BALDA SANTOS ROSA ESTHER
C.I. 1702940436



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 09 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **BALDA SANTOS ROSA ESTHER** con CI 1702940436 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 278564-278598-643442 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CINEP EP
ATENCION AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
BALDA SANTOS ROSA ESTHER
C.I. 1702940436



10/22/2013 3:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-08-08-28-000	772,00	\$ 192.750,00	LOTIZACION PEDRO BALDA BARRIO UMIÑA LOTE 11 MZ-C	2013	105428	209011
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
BALDA SANTOS ROSA ESTHER		1702940436	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
10/22/2013 12:00 GUERRERO MURILLO ANDREA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 134,93	\$ 11,24	\$ 146,17
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 36,35		\$ 36,35
			MEJORAS 2012	\$ 17,85		\$ 17,35
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 208,14		\$ 208,14
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 385,50		\$ 385,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 86,74		\$ 86,74
			TOTAL A PAGAR			\$ 880,25
			VALOR PAGADO			\$ 880,25
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No.454-2497

APROBACION DE REDISEÑO EN SUBDIVISION

(Para efectos de celebraci3n de escrituras, este documento solo tendr3 validez si est3 acompa1ado de la autorizaci3n para escrituras emitida por esta Direcci3n).

Esta Direcci3n aprueba el Redise1o de la subdivisi3n de lotes No. 152-135 de fecha julio 22 de 1998 del terreno propiedad de la Sra. ROSA ESTHER BALDA SANTOS Vda. de BALDA. Lote No. 11 de la Manzana "C" ubicado en la Lotizaci3n "Pedro Balda Ceval3n" del Barrio Um1a Clave Catastral # 1-08-08-19-000, de la Parroquia Urbana Manta del Cant3n Manta, el mismo que tiene un 3rea total de 10.295,00m²

AREA TOTAL DEL LOTE No. 11 de la Manzana "C": 10.295,00m².

Frente: 93,50m. - playa de mar

Atr3s: 68,00m. - Calle p3blica y parte del lote 2 y 3

Costado derecho: 106,50m. Lotes 4 y 5 de la Mz. "C" calle p3blica y lote No. 5 Mz. "E"

Costado izquierdo: 95,00m. Propiedad particular

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 4 LOTES 6.031,51m².

AREA AFECTADA POR ALCANTILADO: 1.639,24m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE la Compa1a DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A. Sr. CARLOS FAINE, Comp.1a EL VELERO S.A.; ROSEMARY TERAN DAMMER y GIAN SANDRO T. KOTTICOELLO y la Comp1a TADEL S.A.: 2.624,25m².

Frente: 18,00m. - Calle p3blica

Atr3s: 33,50m. - Borde superior de alcantilado

Costado derecho: 95,00m. - Propiedad del Dr. Medardo Cevallos

Costado izquierdo: 98,50m. - propiedad de Carlos Aurelio Calero Velasco, Juan Carlos Calero Velasco, Rosa Isabel Calero Velasco, Angel D1az Garc1a, Jos3 D1az Garc1a y Roc1o D1az Garc1a

AREA SOBANTE: NINGUNA

El presente documento, es emitido de acuerdo a la documentaci3n que acompa1a a este redise1o y a inspecci3n en el lugar que indica el plano de la subdivisi3n, a fin de salvaguardar el cumplimiento de las responsabilidades de verificaci3n, el cual deber3 cubrirse de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

NOTA: El presente redise1o de subdivisi3n No. 207/1872, emitido con fecha 10 de agosto de 2011, debido a que el 3rea 3daptada por el propietario en un terreno de 10.295,00m², y al emitir la mencionada Subdivisi3n se consider3 dejar v1as de acceso a los lotes parciales, los cuales han sido cancelados y por lo tanto no es necesario dejar esta 3rea dando lugar a la aprobaci3n del Redise1o respectivo con la misma 3rea que acompa1a a este documento.

Manta, 16 de octubre de 2013



Arq. Janeth Cede1o V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 0087089

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BALDA ROSSY BALDA DE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 octubre 13 de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1080819000 LOT. PEDRO BALDA L# 3
Manta, dos de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 10 de agosto de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Barrio Umiña que tiene. **POR EL FRENTE**, calle Flavio Reyes en la extensión de sesenta y siete metros. **POR ATRÁS**, playa del mar en la extensión de ochenta y seis metros. **POR EL COSTADO DERECHO**, propiedad del comprador señor Pedro Balda Cucalón en la extensión de trescientos cuarenta y ocho metros. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, en la extensión de trescientos ochenta y ocho metros sesenta centímetros linda con propiedades de diferentes personas, antes del señor Flavio Reyes. Dando una superficie total de veintinueve mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados. No encontrándose ningún tipo de gravamen y de existir remanente lo determinara el Departamento de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	349 26/09/1975	595
Compra Venta	Compraventa	460 15/06/1978	916
Compra Venta	Compraventa	481 21/06/1978	947
Compra Venta	Compraventa	482 22/06/1978	949
Compra Venta	Compraventa	484 23/06/1978	952
Compra Venta	Compraventa	493 27/06/1978	964
Compra Venta	Compraventa	494 27/06/1978	965
Compra Venta	Compraventa	934 15/11/1978	1.592
Compra Venta	Compraventa	511 11/06/1980	775
Compra Venta	Compraventa	423 08/04/1981	652
Compra Venta	Compraventa	323 22/03/1982	483
Compra Venta	Compraventa	926 17/08/1982	1.434
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	885 21/09/1983	1.441
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.001 25/10/1983	1.627
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	239 27/02/1984	379
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	240 27/02/1984	382
Compra Venta	Compraventa	669 11/06/1984	1.458
Compra Venta	Posesión Efectiva	1.250 06/11/1984	2.913

Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	96	14/01/1985	314
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	218	05/02/1985	657
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	572	29/04/1986	1.557
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.246	03/09/1986	3.418
Compra Venta	Dacion En Pago	237	20/02/1987	641
Compra Venta	Compraventa	1.232	09/09/1987	3.228
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.314	24/09/1987	3.462
Compra Venta	Constitución de Compañía	1.722	04/12/1987	4.667
Compra Venta	Compraventa	232	04/02/1988	702
Compra Venta	Compraventa	1.650	17/08/1991	4.729
Compra Venta	Poder Especial	1.985	27/09/1994	1.340
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	279	11/02/1998	190
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.433	14/09/1998	954
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.323	19/05/2000	8.174
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.450	06/09/2000	14.888

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 33 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 26 de septiembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 595 - Folio Final: 596

Número de Inscripción: 349 Número de Repertorio: 972

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de septiembre de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Umiña de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000004116	Arcentales Alvia Manuel Augusto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015457	Domingues Diaz Carmen Rosa	Casado	Manta



2 / 33 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 15 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 916 - Folio Final: 918

Número de Inscripción: 460 Número de Repertorio: 971

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umiña. Un solar de Seiscientos ochenta metros cuadrados, signado en la urbanización con el número Cuatro de la manzana B de la misma urbanización y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente en la extensión de treinta y nueve metros cincuenta centímetros calle planificada en la urbanización, por el costado derecho, en una extensión de



dieciseis metros de frente por treinta metros de fondo y linderando como sigue: Por el frente playas del mar por el costado izquierdo terreno de la señora Alba Caravedo Garcia de Alava, por el costado derecho terreno que se reservan los vendedores y, por atrás calle planificada en la urbanización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008825	Alava Caravedo Maria de Lourdes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

5 / 33 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de junio de 1978
 Tomo: 1 Folio Inicial: 952 - Folio Final: 953
 Número de Inscripción: 484 Número de Repertorio: 1.011
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de mayo de 1978
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Gabriel Cassis Uscocovich, en calidad de agente oficioso y en representación del comprador Sr. Carlos Cassis Uscocovich.- Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el barrio Umiña sector denominado "La Silla". Una área de seiscientos sesenta metros cuadrados, signado en la urbanización con el número DOS de la manzana E y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente calle privada planificada, en la urbanización en una extensión de cuarenta metros cincuenta centímetros; por el costado derecho en la extensión de once metros linda con el solar número tres, por el costado izquierdo en la extensión de veintiun metros cincuenta centímetros, linda con el solar número uno, y, por atrás en la extensión de cuarenta y un metros linda con propiedades de los

m i s m o s v e n d e d o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

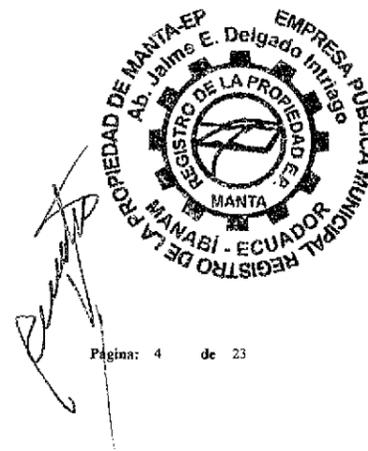
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000042660	Cassis Uscocovich Carlos	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

6 / 33 Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de junio de 1978
 Tomo: 1 Folio Inicial: 964 - Folio Final: 965
 Número de Inscripción: 493 Número de Repertorio: 1.040
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978
 Escritura/Juicio/Resolución:



veintiun metros, terrenos de los vendedores, por el costado izquierdo en la extensión de diecisiete metros cuarenta centímetros terrenos de los mismos vendedores y calle planificada de predio, y, por atrás en la extensión de treinta y seis metros terrenos de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014007	Lara Serrano Magdalena	Casado	Manta
Comprador	80-0000000014050	Solorzano Rodriguez Carlos Emilio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

3 / 33 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 947 - Folio Final: 949
 Número de Inscripción: 481 Número de Repertorio: 1.006
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umíña. Un solar de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados, signado en la urbanización con el número "Seis" de la manzana E, que mide dieciseis metros de frente por treinta metros de fondo y linderando como sigue: Por el frente playas del mar, por el costado derecho terreno de propiedad de la señora Maria de Lourdes Alava de Harten, por el costado izquierdo terreno de propiedad de los mismos vendedores, y, por atrás calle planificada en la urbanización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00422977	Caravedo Garcia Alba Dorila	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

4 / 33 Compraventa

Inscrito el: jueves, 22 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 949 - Folio Final: 950
 Número de Inscripción: 482 Número de Repertorio: 1.007
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umíña, un solar de: Cuatrocientos ochenta metros cuadrados, signado en la urbanización con el número "Cinco" de la manzana E, de



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anónima, legalmente representada por su Gerente, Sr. Horacio Cuenca Girón.- Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umiña, un solar de Quinientos ochenta y cinco metros cuadrados, signado en la urbanización con el número Seis manzana C y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente calle privada planificada en la urbanización, con diecinueve metros; por el costado derecho en la extensión de treinta metros solar de la propia compañía compradora, por el costado izquierdo en la extensión de treinta y cinco metros, calle planificada, y, por atrás en la extensión de diecisiete metros, terrenos que se reservan los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000042663	Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anónima		Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

7 / 33 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 27 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 965 - Folio Final: 967
Número de Inscripción: 494 Número de Repertorio: 1.041
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anónima, legalmente representada por su apoderado y Gerente, Sr. Horacio Cuenca Girón.- Un lote de terreno en la ciudad de Manta, en el sector denominado "La Silla", barrio Umiña. Un solar de Seiscientos dos metros cuadrados signado en la urbanización con el número "Cinco" manzana C y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente calle privada planificada en la urbanización en la extensión de veintitres metros, por el costado derecho con el solar número cuatro de la misma manzana, en la extensión de veinticinco metros, por el costado izquierdo con el solar número seis, en la extensión de treinta metros, y por atrás en la extensión de veintiún metros, linda con propiedades de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000042663	Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anónima		Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596



8 / 33 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 15 de noviembre de 1978
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.592 - Folio Final: 1.594
 Número de Inscripción: 934 Número de Repertorio: 1.856
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 11 de noviembre de 1978
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en la ciudad de Manta, situado en sector denominado "La Silla" barrio Umiña. Un solar de Cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados, signado en la urbanización con el número cuatro de la manzana E y comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente calle planificada de la urbanización de una extensión de catorce metros; por atrás las playas del mar en la extensión de diez y siete metros; por el costado derecho el lote número cinco de la señora Maria Alava de Harten, en la extensión de treinta metros y por el costado izquierdo área dejada por los vendedores, para servicio comunal, con la extensión de treinta y un metros sesenta y

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042678	Lara Magdalena	Casado	Manta
Comprador	80-0000000014050	Solorzano Rodriguez Carlos Emilio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

9 / 33 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de junio de 1980
 Tomo: 1 Folio Inicial: 775 - Folio Final: 776
 Número de Inscripción: 511 Número de Repertorio: 972
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 17 de mayo de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el numero uno de la manzana C de la Urbanizacion Pedro Balda Cucalon que tiene por el frente veinte y seis metros y linderando con calle publica, por atras veintidos metros linderando con propiedad del vendedor , señor Pedro Balda Cucalon, por un costado veintidos metros ochenta y cinco centimetros y linderando con el lote numero dos de la misma manzana por el otro costado treinta y dos metros linderando con calle publica. con una superficie total de seiscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042865	Cortez Rueda Roberto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000042868	Pablo Balda Maria Eva	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23259

Página: 6 de 23



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

10 / 33 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 08 de abril de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 652 - Folio Final: 654

Número de Inscripción: 423 Número de Repertorio: 661

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de marzo de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El número de inscripción de la Compraventa es 423 " B ". - Lote de terreno número Uno y Dos de la manzana D de la lotización Pedro Balda Cucalon, que unidos perfectamente entre sí forman un solo cuerpo cierto, el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, cincuenta y un metros cincuenta centímetros y linderando con calle de entadas a la Urbanización, por atrás, cuarenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros y linderando con propiedad de Julio Alvia, por el costado derecho, dieciocho metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana de propiedad de los vendedores y por el costado izquierdo, veintidos metros y linderando con el Centro Comercial Umfiña de propiedad de los vendedores, con una superficie total de Mil catorce metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018776	De Genna Arteaga Italo Oreste	Casado	Manta
Comprador	80-0000000018777	Pablo Balda Maria Eugenia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

11 / 33 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 22 de marzo de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 483 - Folio Final: 485

Número de Inscripción: 323 Número de Repertorio: 489

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado en el respectivo pano con el número Tres de la manzana D de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, en línea irregular treinta metros y linderando con calle pública, de la lotización, por atrás, en línea irregular treinta y cinco metros y linderando con propiedad de Julio Alvia, por un costado, dieciséis metros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana, de propiedad del señor Ingeniero Italo De Genna Arteaga y, por el otro costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, con una superficie total



[Handwritten signature]

de Seiscientos setenta y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000030273	Pablo Alvarez David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

12 / 33 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de agosto de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.434 - Folio Final: 1.436

Número de Inscripción: 926 Número de Repertorio: 1.422

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que está ubicado en el sector denominado "La Silla" del Barrio Umña de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Cinco de la manzana D de la referida urbanización Pedro Balda Cucalón. Con una superficie total de Setecientos cincuenta y seis metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03506537	Balda Cucalon Graciela Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

13 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 21 de septiembre de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.441 - Folio Final: 1.443

Número de Inscripción: 885 Número de Repertorio: 1.435

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de septiembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Bada Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. Cesar

G u i l l e r m o B a l d a B a l d a

Inmueble ubicado en el sector denominado La silla del Barrio UMIÑA, de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Uno de la manzana "B" de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veintidos metros cuarenta



centímetros y linderando con calle pública de la urbanización, por atrás, veintitres metros cuarenta centímetros; y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana; por un costado, treinta y cinco metros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana; y, por el otro costado, treinta y cinco metros y linderando con propiedad de los vendedores, con una superficie total de Ochocientos metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000029481	Dominguez Ruiz Fernando Maria	Casado	Manta
Comprador	80-0000000029483	Villafuerte Robles Maria Susana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

14 / 33 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: martes, 25 de octubre de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.627 - Folio Final: 1.629

Número de Inscripción: 1.001 Número de Repertorio: 1.599

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda.

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número CUATRO de la manzana "C" de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, venticinco metros y linderando con calle pública de la Urbanización; por atrás, veintiocho metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de los vendedores; por un costado dieciocho metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana; y, por el otro costado, veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana; con una superficie total de Quinientos ochenta y tres metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones cualesquiera que sea su cabida, bajo los linderos ya d e t e r m i n a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000042778	Echeverria Perez Gustavo Emilio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23258

Página: 9 de 23



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596

15 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 27 de febrero de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 379 - Folio Final: 381
Número de Inscripción: 239 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de octubre de 1983
Eseritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. Cesar Guillermo Balda Balda.

El lote de terreno que es parte del signado en el respectivo plano con el número Dos de la manzana "C" de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veinte metros sesenta centímetros y linderando con calle pública de la urbanización; por atrás, veintiún metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de los vendedores; por un costado, veintiseis metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número uno de la misma manzana; y, por el otro costado, veintidos metros y linderando con la otra parte del lote de terreno número dos de la misma manzana; con una superficie total de Quinientos tres metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados. Aclarando que la venta se realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones cualesquiera que sea su cabida bajo los linderos ya determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01205439	Andrade Viteri Hugo Francisco	Casado	Manta
Comprador	80-0000000042694	Paz Juez Aura Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 349 26-sep-1975 595 596

16 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 27 de febrero de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 382 - Folio Final: 384
Número de Inscripción: 240 Número de Repertorio: 328
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de febrero de 1984
Eseritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

* La fecha de otorgamiento que consta en el libro de Compra venta es el 25 de Octubre de 1984, se procedió a

colocar la misma fecha de su inscripción, para que esta información quede almacenada en el sistema SIRE.
 La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. Cesar Guillermo Balda Balda.
 Los lotes de terrenos que son parte del signado en el respectivo plano con el número Dos y parte del lote de terreno número Tres de la manzana "C" de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y linderando con calle pública de la Urbanización, por atrás, los mismos diez metros y linderando con propiedad de los vendedores; por un costado, veintidos metros y linderando con la otra parte del lote de terreno número dos de la misma manzana; y, por el otro costado, veintiún metros y linderando con la otra parte del lote de terreno número tres de la misma manzana; con una superficie total de Doscientos quince metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01205439	Andrade Viteri Hugo Francisco	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000024745	Larrea Loor Ivan Viviano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

17 / 33 Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de junio de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.458 - Folio Final: 1.460
 Número de Inscripción: 669 Número de Repertorio: 912
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de junio de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. Cesar Guillermo Balda Balda.
 Inmueble ubicado en el sector denominado La Silla del Barrio Umiña de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Uno de la manzana B' (prima) de la referida Urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, quince metros y linderando con calle pública de la Urbanización; por atrás, los mismos quince metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores; por un costado, treinta y cinco metros y linderando así mismo con más terrenos que se reservan los vendedores; y, por el otro costado, los mismos treinta y cinco metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores, con una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones, cualesquiera que sea su cabida bajo los linderos ya determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23259

Página: 11 de 23



[Handwritten signature]

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nómbre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000029332	Robles Azua Delia Mercedes	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

18 / 33 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : martes, 06 de noviembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.913 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 1.250 Número de Repertorio: 1.791

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de octubre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia dictada dentro del juicio de Posesión Efectiva Pro - Indiviso de los bienes hereditarios que pertenecieron

a l c a u s a n t e P e d r o A l b e r t o B a l d a C u c a l ó n .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Beneficiario	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta
Causante	80-0000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	20	18-mar-1966	17	18
Compra Venta	236	29-may-1967	169	170
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

19 / 33 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : lunes, 14 de enero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 314 - Folio Final: 317

Número de Inscripción: 96 Número de Repertorio: 109

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como mandatario de su hijo Sr. Cesar

G u i l l e r m o B a l d a B a l d a .

La Sra. Estrella Vicenta Mieles Bowen de Cedeño, a nombre y en representación legal de sus hijos menores de edad

llamados José Nazario Cedeño Mieles, María Dolores Matilde Cedeño Mieles y Jaime Alberto Cedeño Mieles.

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de Los lotes de terrenos signados en el respectivo plano



con los números CINCO y SEIS de la manzana B' (Prima) de la referida urbanización Pedro Balda Cucalón, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto y tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE, treinta metros y linderando con calle pública de la Urbanización; POR ATRÁS, los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número uno de la misma manzana de propiedad de la señora Delia de las Mercedes Robles Azua y con parte del lote de terreno número dos de la misma manzana de propiedad de otro propietario; POR UN COSTADO, treinta y cuatro metros cincuenta centímetros y linderando con más terrenos de propiedad de los vendedores; y, POR EL OTRO COSTADO, treinta y nueve metros treinta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana y con más terrenos que se reservan los vendedores, con una superficie total de UN MIL CIENTO OCHO METROS CUADRADOS, ACLARANDO QUE LA VENTA SE LA REALIZA COMO CUERPO CIERTO POR ESTAR COMPRENDIDA LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES, CUALESQUIERA QUE SEA SU CABIDA BAJO LOS LINDEROS YA DETERMINADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000042772	Cedeño Miele Jaime Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000009336	Cedeño Miele Jose Nazario	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-06268226	Cedeño Miele Maria Dolores Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

20 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 05 de febrero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 657 - Folio Final: 660

Número de Inscripción: 218 Número de Repertorio: 278

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de enero de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda.

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Tres de la manzana "B" de la referida Urbanización PEDRO BALDA CUCALON, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, dieciocho metros y linderando con calle pública de la urbanización; por atrás, los mismos dieciocho metros y linderando con el lote de terreno número uno de la misma manzana; por un costado, treinta metros y linderando con más terreno de propiedad de los vendedores; y, por el otro costado, treinta y un metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, con una superficie total de Quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones, cualesquiera que sea su cabida, bajo los linderos ya determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23259

Página: 13 de 23



[Handwritten signature]

Causante	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	17-05588984	Jervis Troya Boris	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

21 / 33 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: martes, 29 de abril de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.557 - Folio Final: 1.559

Número de Inscripción: 572 Número de Repertorio: 877

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de abril de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y como Mandatario de su hijo Sr. César Guillermo Balda Balda. La Sra. Mercedes Adriana Ponce Pincay, por sus propios derechos y además en calidad de Agente Oficioso de los cónyuges Sr. José Luis Rodríguez Toala y Sra. María Magdalena Ponce Pincay.

Los gananciales y todos los derechos y acciones del lote signado en el respectivo plano con el número Uno de la manzana E de la referida Urbanización PEDRO BALDA CUCALON, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veintitres metros y linderando con calle pública de la urbanización, por atrás, los mismos veintitres metros y linderando con propiedad de otros dueños, por un costado, veintiun metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana de propiedad del señor Carlos Cassis Usocovich, y, por el otro costado, treinta metros setenta centímetros y linderando con calle pública de la urbanización. Con una superficie total de Seiscientos metros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones, cualesquiera que sea su cabida, bajo los linderos ya

d e t e r m i n a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000012994	Ponce Pincay Maria Magdalena	Casado	Manta
Comprador	80-0000000012996	Ponce Pincay Mercedes Adriana	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000013018	Rodriguez Toala Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596



22 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 03 de septiembre de 1986
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.418 - Folio Final: 3.420
 Número de Inscripción: 1.246 Número de Repertorio: 1.900
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de agosto de 1986
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y en calidad de Mandataria de su hijo el Sr. Cesar Guillermo Balda Cucalón.

Inmueble ubicado en el sector denominado La Silla del Barrio Umíña de la parroquia y cantón Manta, el lote de terreno que es parte del lote signado en el respectivo plano con el número Cuatro de la manzana D de la referida urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, siete metros y linderando con calle pública de la urbanización, por atrás quince metros y linderando con propiedad del señor Julio Alvia, por un costado, treinta metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana, de propiedad de la compradora, señora Graciela María Balda Cucalón de Portuguez, y, por el otro costado, veintinueve metros sesenta centímetros y linderando con el resto del lote de terreno número cuatro de la manzana D de propiedad de los vendedores con una superficie total de Trescientos veintiocho metros cuadrados, sesenta decímetros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto, por estar comprendida la totalidad de las acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03506537	Balda Cucalon Graciela Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

23 / 33 Dacion En Pago

Inscrito el: viernes, 20 de febrero de 1987
 Tomo: 1 Folio Inicial: 641 - Folio Final: 643
 Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 333
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de febrero de 1987
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Dación en Pago de un predio compuesto de terreno y edificación denominado "Centro Comercial Umíña", ubicado en el Barrio Umíña de la parroquia y cantón Manta. El área total del terreno es de Dos mil cuatrocientos cincuenta y tres metros y veintitrés decímetros cuadrados. Que tiene por el frente hacia el sur con cincuenta y ocho metros

colindante con la avenida Flavio Reyes, por el lado de atras (norte) colindando con terrenos de propiedad de la Urbanizacion Pedro Balda con cincuenta y siete metros y cero tres decimetros lineales, por el costado lateral derechos (este) colindao con varios propietarios en una extension de cuarenta y nueve metros y cincuenta centimetros lineales y por el lado lateral izquierdo (oeste) con treinta y cinco metros y ochenta centimetros que colindan con la calle publica de la pre- anotada lotizacion .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Otorgantes	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	Soltero	Manta
Otorgantes	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

24 / 33 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 09 de septiembre de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.228 - Folio Final: 3.230
 Número de Inscripción: 1.232 Número de Repertorio: 1.974
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno que tiene por un frente cincuenta y siete metros cincuenta centimetros y calle planificada de la lotizacion Pedro Balda Cucalon, por otro frente dieciseis metros sesenta centimetros y calle publica.Por un costado cincuenta y siete metros cincuenta centimetros terrenos del Banco de Pichincha y por el otro costado dieciseis metros sesenta centimetros y terrenos de propiedad de varios dueños,este terreno es esquinero y tiene una superficie total de novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000016343	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01107841	Alarcon Alvarado Cesar Gustavo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

25 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 24 de septiembre de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.462 - Folio Final: 3.465
 Número de Inscripción: 1.314 Número de Repertorio: 2.110
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Alarcon
 Página: 16 de 23

Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda.

Un lote de terreno que es parte del signado en el respectivo plano con el número Tres de la manzana "C" de la referida urbanización Pedro Balda Cucalón, el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veinte metros treinta centímetros y linderando con calle pública de la Urbanización; por atrás, veintitres metros treinta centímetros y linderando con propiedad de los vendedores; por un costado, veintiun metros y linderando con la otra parte del lote de terreno número tres de la misma manzana; y, por el otro costado, los mismos veintiún metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, con una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados, aclarando que la venta se la realiza como cuerpo cierto por estar comprendida la totalidad de las acciones, cualesquiera que sea su cabida bajo los linderos ya determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01595581	Andrade Viteri Lida Bethsabe	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024745	Larrea Loor Ivan Viviano	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

26 / 33 Constitución de Compañía

Inscrito el: viernes, 04 de diciembre de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.667 - Folio Final: 4.674

Número de Inscripción: 1.722 Número de Repertorio: 2.783

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y como Mandataria de su hijo Sr. César Guillermo Balda Balda. El Sr. Vittorio Agustino Baste Dasso, por sus propios derechos y como mandatario de los señores Betty Elizabeth Auad Aguirre de Cuka, Vicente Auad Aguirre, Grace Lorena Loaiza Massuh de Auad y de Maria Elena Gioconda Aguirre.

Lote número Dos de la Manzana B de la Urbanización Pedro Balda Cucalón que tiene un área de seiscientos ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. terreno que aporta la Sra. Rosa Esther Balda Santos y como mandataria del señor César Guillermo Balda Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	09-01727339	Auad Aguirre Betty Elizabeth	Casado(*)	Manta
Aportante	80-0000000012227	Auad Aguirre Vicente	(Ninguno)	Manta
Aportante	80-0000000012230	Auad Auad Maria Elena Giconda	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23259

Página: 17 de 23



Delgado

Aportante	80-000000003364 Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Aportante	80-000000003363 Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta
Aportante	80-0000000012226 Baste Dasso Vittorio	(Ninguno)	Manta
Aportante	80-0000000012229 Loaiza Massuh Grace Lorena	(Ninguno)	Manta
Razón Social	80-000000000680 Compañia Incilizy Inmobiliaria Civil Lizy S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

27 / 33 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 04 de febrero de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 702 - Folio Final: 704
 Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 327
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de diciembre de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda.
 La Sra. Carmen María Balda Balcazar, por sus propios derechos y por los derechos que representa de sus hijos menores de edad llamados: Cesar Rafael y Nicolas Enrique Buenaventura Balda.

Un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización "Pedro Balda Cucalón" de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente treinta y cuatro metros y terrenos de propiedad de los vendedores; por atrás cuarenta metros setenta centímetros y terrenos de propiedades del Banco de los Andes y del señor Renzo De Genna; por un costado treinta metros y terrenos de propiedad del señor Patricio Sanqui; y, por el otro costado los mismos treinta metros y terrenos de propiedad del Doctor Hugo Andrade. Teniendo una superficie total de Mil ciento veinte metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000025617	Balda Balcazar Carmen Maria	Divorciado	Manta
Comprador	80-0000000034940	Buenaventura Balda Cesar Rafael	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000025618	Buenaventura Balda Nicolas Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596



28 / 33 Compraventa

Inscrito el : sábado, 17 de agosto de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.729 - Folio Final: 4.730

Número de Inscripción: 1.650 Número de Repertorio: 2.951

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de mayo de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la Lotización Umíña, parroquia Manta, cantón Manta y signado con el número Veintiseis de la Lotización Umíña, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, veinte metros cuadrados y calle de la Urbanización; Por Atrás nueve metros cuarenta centímetros cuadrados y lindera con don Rolando García; por un costado veintinueve metros cuadrados y lindera con don Javier Barcia; por otro costado treinta y seis metros y lindera con Ing. Alberto Gómez, con una superficie de Cuatrocientos setenta y siete metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000008954	Alava Zambrano Nelly Inova Monserrate	Casado	Manta
Comprador	80-0000000008953	Barcia Ubillus Mauricio Rafael	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

29 / 33 Poder Especial

Inscrito el : martes, 27 de septiembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.340 - Folio Final: 1.341

Número de Inscripción: 1.985 Número de Repertorio: 4.564

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de septiembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P O D E R E S P E C I A L

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda.

Los Poderantes otorgan Poder Especial y designan como Apoderado y Procurador al Dr. Diego Chiriboga Mateus, Abg. con matr. profesional 811 - a fin de que a su nombre y representación reclame la devolución negocie la compraventa directa o la desocupación de varios terrenos de su propiedad ubicados en el cantón Manta o en el cantón Montecristi de la provincia de Manabí. Se faculta al Dr. Chiriboga para que su calidad de Apoderado o Procurador, defienda todos los derechos que tengan los poderantes sobre los inmuebles en cuestión, como actor o como demandado según sea el caso, así como cobrar y recibir el dinero correspondiente a las expropiaciones o



negociaciones a menos que los mandantes le indiquen por escrito otra cosa, otorgar recibos y finiquitos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Apoderado	80-0000000037084	Chiriboga Mateus Diego	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Mandante	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Mandante	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	29-may-1967	169	170
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

30 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 11 de febrero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 190 - Folio Final: 190
Número de Inscripción: 279 Número de Repertorio: 489
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de febrero de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES.

La Sra. Rosa Esther Balda Santos Vda. Balda, por sus propios derechos y en calidad de Mandataria de su hijo Cesar Guillermo Balda, vende a favor de la Sra. Maria Eugenia Pablo Vda. de De Genna, el Cincuenta por ciento que le corresponde a la cónyuge sobreviviente y el otro cincuenta por ciento que le corresponde al heredero, sobre el lote de terreno ubicado en la Urbanización Pedro Balda Cucalón de esta ciudad de Manta. Superficie total: Ciento veinte y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Por el frente diez metros sesenta centímetros y calle publica, por atrás diez metros setenta centímetros y propiedad del señor Antonio Delgado, por un costado con once metros y propiedad del señor Carlos Cassis Uscocovich, por el otro costado con once metros setenta centímetros y linderando con acantilados del mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00420377	Pablo Maria Eugenia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000018778	Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

31 / 33 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 14 de septiembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 954 - Folio Final: 956
Número de Inscripción: 1.433 Número de Repertorio: 3.036
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

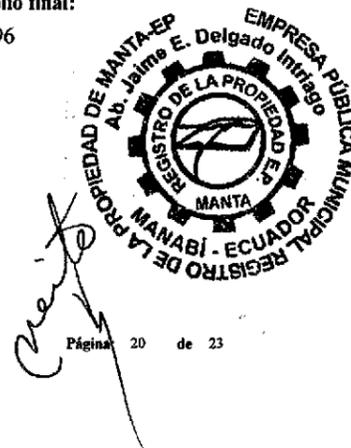
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de agosto de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23259

Página 20 de 23



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. Pedro Balda Cucalon: Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda y su hijo Cesar Guillermo Balda Balda (la primera por sus propios derechos y mandatario de su hijo). Derechos y acciones sobre el cuerpo de terreno especificado con el numero uno ubicado en el barrio Umiña de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con veintiocho metros con treinta centímetros y borde superior de alcantarillado, por atrás, con veinte metros ochenta centímetros y calle pública; por el costado derecho, con cincuenta y tres metros treinta centímetros con propiedad de Klaus Calderón Hellwing, por el costado izquierdo con cuarenta y ocho metros sesenta centímetros y terreno de los vendedores; todo esto en un área de Mil doscientos diecisiete metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados. Con sus respectivas calles de acceso que da la urbanización Pedro Balda Cucalón y salida que da a la Avenida Flavio Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	(Ninguno)	Manta
Comprador	17-04767324	Calero Velasco Carlos Aurelio	Soltero	Manta
Comprador	17-04767332	Calero Velasco Juan Carlos	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000042805	Calero Velasco Rosa	Soltero	Manta
Comprador	13-06212059	Diaz Garcia Angel	Soltero	Manta
Comprador	13-06212067	Diaz Garcia Jose	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000029582	Diaz Garcia Rocio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

32 / 33 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : viernes, 19 de mayo de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.174 - Folio Final: 8.179

Número de Inscripción: 1.323 Número de Repertorio: 2.492

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios derechos y en calidad de Mandataria de su hijo el Sr. Cesar Guillermo Balda Cucalón. Los Gananciales y los derechos y acciones que les corresponden sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Pedro Balda", lote: Cuatro de la manzana "C", con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, veinticinco metros y calle pública; por atrás, con veinte metros ochenta centímetros y propiedad de los compradores (hnos. Calero Velasco y Diaz García); por el costado derecho, cincuenta y dos metros y linderando en cuarenta y dos metros con lote número: tres y diez con calle pública; por el costado izquierdo, cincuenta y un metros y propiedad del señor Klaus Calderon Hellwin. Con una superficie total de. UN MIL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23259

Página: 21 de 23



[Handwritten signature]

Comprador	17-04767324 Calero Velasco Carlos Aurelio	Soltero	Manta
Comprador	17-04767332 Calero Velasco Juan Carlos	Soltero	Manta
Comprador	13-03857666 Calero Velasco Rosa Isabel	Soltero	Manta
Comprador	13-06212059 Diaz Garcia Angel	Casado(*)	Manta
Comprador	13-06212067 Diaz Garcia Jose	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000029582 Diaz Garcia Rocio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003364 Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363 Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596

33 / 33 **Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales**

Inscrito el : miércoles, 06 de septiembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.888 - Folio Final: 14.901

Número de Inscripción: 2.450 Número de Repertorio: 4.879

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y UNIFICACION. La Sra. Rosa Esther Balda Santos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de su hijo el Sr. Cesar Guillermo Balda Balda. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "PEDRO BALDA", lote número cinco de la manzana "C". Area total de Quinientos ochenta y un metros cuadrados con cuarenta y dos centímetros cuadrados. Que tiene por el frente con cinco metros y calle publica. por atras con un metro setenta centímetros y con borde superior de acantilado, por el costado derecho con noventa y ocho metros cincuenta centímetros y en la extension de cuarenta y siete metros cincuenta centímetros con el lote dos con diez metros con calle publica y con cuarenta y un metros con el lote tres. Por el costado izquierdo partiendo de la calle existente hacia el fondo con cincuenta y dos metros, de este punto formando un angulo de ciento sesenta y ocho grados hacia la parte posterior con cuarenta y ocho metros sesenta centímetros y con lotes uno y cuatro de propiedad de los hermanos Calero Diaz. * Unificación: Con fecha 10 de Agosto del 2000 el Director de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de cantón Manta autoriza para que se celebre escritura de Unificación de tres lotes, dos lotes (uno y cuatro) de propiedad de los hermanos Calero Velasco y Diaz Garcia y el tercer lote (cinco), ubicados en la manzana "C" de la Lotización "Pedro Balda" de la parroquia Manta, cantón Manta. En virtud de que los tres lotes son colindantes y siendo el deseo de los compradores el de formar un solo cuerpo. Dando un área total de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04767324	Calero Velasco Carlos Aurelio	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 23289

Página: 22 de 23

Verificado

Comprador	17-04767332	Calero Velasco Juan Carlos	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000032847	Calero Velasco Rosita Isabel	Soltero	Manta
Comprador	13-06212059	Diaz Garcia Angel	Casado	Manta
Comprador	13-06212067	Diaz Garcia Jose	Soltero	Manta
Comprador	13-06374826	Diaz Garcia Rocio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	349	26-sep-1975	595	596
Compra Venta	1323	19-may-2000	8174	8179
Compra Venta	1433	14-sep-1998	954	956



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	33		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:42:10 del sábado, 21 de septiembre de 2013

A petición de: *Aby Victor Hugo Loayza*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador